



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001068, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a estructurar la información que se ofrece en los distintos portales de la Junta de Castilla y León para garantizar que los datos que se ofrecen sean accesibles, sencillos de encontrar y manejar y actualizados, a actualizar los portales obsoletos y a ampliar datos en aquellos portales referentes a recursos materiales o instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.
2. Proposición No de Ley, PNL/001155, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Briones Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a que ponga en marcha, en cooperación con el Gobierno de España, una red de oficinas de lucha contra la despoblación en las zonas de prioridad demográfica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 10 de junio de 2021.
3. Proposición No de Ley, PNL/001195, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España adoptar distintas medidas como consecuencia de la situación en la que se halla Afganistán tras el avance de los talibanes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.
4. Proposición No de Ley, PNL/001200, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la



Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle el apoyo de la Comunidad a cuantas actuaciones de condena realicen frente a actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Hungría y Polonia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 279, de 9 de septiembre de 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	17568
La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	17568
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17568
Primer punto del orden del día. PNL/001068.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al primer punto del orden del día.	17568
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	17568
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	17570
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular).	17572
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	17574
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17575
La presidenta, Sra. Gago López, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1068. Es rechazada.	17577
Segundo punto del orden del día. PNL/001155.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al segundo punto del orden del día.	17577
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17577
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17580
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	17580



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	17582
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17585
La presidenta, Sra. Gago López, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1155. Es rechazada.	17588
Tercer punto del orden del día. PNL/001195.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al tercer punto del orden del día.	17588
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	17588
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17591
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	17591
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	17593
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17595
La presidenta, Sra. Gago López, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1195. Es aprobada por unanimidad.	17596
Cuarto punto del orden del día. PNL/001200.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al cuarto punto del orden del día.	17596
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17596
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17599
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	17600
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	17602
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17604
La vicepresidenta, Sra. Cofreces Martín, entiende aprobada por unanimidad la Proposición No de Ley número 1200.	17605
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	17605



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? Partido Socialista, no. Mixto, tampoco. ¿Popular?

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí, buenas tardes. Buenas tardes a todos. Doña María José Ortega sustituye a don Pablo Trillo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

PNL/001068

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Proposición No de Ley 1068, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a estructurar la información que se ofrece en los distintos portales de la Junta de Castilla y León para garantizar que los datos que se ofrezcan... que se ofrecen sean accesibles, sencillos de encontrar y manejar y actualizados, a actualizar los portales obsoletos y a ampliar datos en aquellos portales referentes a recursos materiales o instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de catorce de mayo de dos mil veintiuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Hoy traemos una propuesta cuyo objetivo primordial es mejorar la calidad de la transparencia de la Junta de Castilla y León. En los antecedentes ya explicamos un poco el marco jurídico sobre las competencias que cada Consejería tiene para hacer públicos y transparentes sus datos, en virtud del Artículo 4 de la Ley 3/2015, de cuatro de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, y el hecho es que corresponde a cada Consejería u Organismo Autónomo de la Junta de Castilla y León publicar la información relativa a sus competencias y atribuciones.



Sin embargo, dicho artículo también se refiere a la coordinación y colaboración con el órgano competente en materia de transparencia, por lo que entendemos que esta Consejería –y, por tanto, esta Comisión–, de forma transversal, debe velar para que el grueso de las Consejerías de la Junta de Castilla y León publiquen de forma clara y accesible sus contenidos.

Explico este marco jurídico porque es necesario entender por qué traemos esto a esta Comisión, aunque vayamos a hablar también de lo que compete a otras Consejerías, porque, como ya he dicho, si bien todas las Consejerías tienen la atribución de la publicación de sus datos, es esta la que debe garantizar de forma transversal que esto se cumpla.

Y lo que planteamos de fondo es muy sencillo: el simple hecho de que distintas páginas y distintas pestañas que conforman la web de la Junta de Castilla y León tienen claros problemas de acceso, de transparencia, de claridad o de facilidad en la búsqueda.

Queda perfectamente explicado en los antecedentes de la propuesta, con algunos ejemplos concretos, que voy a explicar aquí en mi intervención también. Uno de los ejemplos: la publicación de las RPT en las distintas Consejerías, donde lo que se cuelga son los históricos de las resoluciones que van componiendo las distintas RPT de cada una de las Consejerías, lo que obliga a una búsqueda pues muy lenta, muy densa, parte por parte, que, además, hace que, por ejemplo, como la información no está actualizada, las vacantes no aparezcan en ningún sitio. Y esto ocurre tanto en la página de salud como en la de educacyl o la de servicios sociales, las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Servicios Sociales, respectivamente, en las que es imposible conseguir esa información de forma global, completa y clara.

Otro ejemplo es la guía de recursos sociales, una cuestión que, de hecho, también he manifestado en la Comisión de Familia en bastantes comparecencias a sus máximos responsables, y que se han comprometido a mirar y bastantes meses después la página sigue exactamente igual.

Y con todo el respeto a los técnicos que han realizado estas páginas y que las mantienen actualizadas y demás, yo entiendo que reciben simplemente órdenes, pero es que hasta el diseño de la página de la guía de recursos sociales es de los años 80; es decir, no se puede tener algo tan visualmente catastrófico en una Administración pública. Yo creo que cualquier comunicador audiovisual le puede explicar que las... que las páginas, una página web, y más, insisto, de una Administración pública, debe ser visualmente asequible y sencilla, es decir, que de un vistazo podamos encontrar y ver facialmente todo lo necesario. Bueno, pues la guía de recursos sociales, por ejemplo, es la antítesis de esto: la búsqueda es dificultosa, no aparecen los recursos de forma global, no se accede fácilmente a la información. Por tanto, es evidente que es claramente muy mejorable.

Y pongo un último ejemplo, que no puse en su momento en la propuesta que debatimos, que es el de la página de turismo. La página de turismo es un *collage* con una cantidad de información, que aquí pasa absolutamente lo contrario a la guía de recursos sociales: que hay demasiada información superpuesta, y es visualmente un desastre absoluto también.



Yo imagino que, bueno, que sus intervenciones de réplica serán pues que esto no es verdad, que todo es muy sencillo, que toda la información está y que no hay nada que mejorar o poco que mejorar. Perfecto. Yo entiendo que se estarán engañando ustedes mismos, que igual no ven las propias páginas a las que me refiero, pero al menos los procuradores y procuradoras de la Oposición, que para hacer nuestra labor de control al Gobierno tenemos de manera cotidiana que acudir a estas páginas para la búsqueda de información, es plenamente patente lo difícil que es en algunas páginas buscar información. Y si lo es para nosotros, que estamos ya hechos a esas búsquedas de información, imagínense para el grueso de la ciudadanía.

Yo creo, insisto, que no hay un día, un solo día, en que no miremos las páginas web de la Junta de Castilla y León, por tanto, las conocemos, las estudiamos. Y, así como creo que algunos datos están bien, son visualmente sencillos y las búsquedas son fáciles, y voy a poner, de hecho, ejemplos para que no se vea esto simplemente como una crítica, sino simplemente es una propuesta de mejora, donde ni siquiera hay un debate ideológico profundo, es decir, si quieren mejorarlo, lo podrán hacer.

Algunos de esos ejemplos en positivo, pues son, por ejemplo, los datos de publicidad institucional, que se han empezado a publicar, además, esta legislatura; o los de la programación cultural, que también la página de Cultura es relativamente sencillo hacer las búsquedas y está bastante bien; o igual que los datos epidemiológicos durante la pandemia, que, aunque nosotros hemos sido críticos con que en algunos casos faltaban algunos datos, lo cierto es que los que están también son fácilmente accesibles y muy sencillos de reconocer.

Bueno, pues tomando esos ejemplos, se puede extrapolar perfectamente al resto de páginas y de pestañas del global de las webs de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, como conclusión, porque yo creo que el debate es muy fácil, se trata de facilitar, precisamente, de facilitar las búsquedas, de hacer más accesibles las páginas, de que no estén obsoletas, de que no tengan diseños obsoletos y de que se pueda fácilmente acceder a toda la información. Esto es lo que hoy proponemos y yo espero que el voto sea favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues señora Domínguez, qué duda cabe que nosotros nos alegramos enormemente de que se sume al compromiso que tiene la Consejería de Transparencia en esta legislatura con la publicidad de datos, porque, efectivamente, es la hoja de ruta que nos marcamos en el dos mil diecinueve y que el vicepresidente y consejero de Transparencia, el señor Igea, hizo extensible a todo el Gobierno de nuestra Comunidad, que no es otra cosa que hacer más accesibles, más sencillos y más manejables todos los datos que se publiquen en los portales web de la Junta para que cualquier ciudadano de nuestra Comunidad pueda consultarlos de forma más o menos cómoda tanto dentro como fuera de Castilla y León.



Y el empeño es y sigue siendo también sentar las bases de un nuevo modelo de Administración en la vocación de servicio a los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Pero, sin hacer tampoco una crítica, porque es cierto que lo valoro como forma constructiva, sí que creo que esto se debería de hacer más extensible sobre todo a los datos que se publican en el Gobierno nacional y que... porque, al final, es un tema de transparencia a nivel transversal.

Justo ayer conocíamos dos ejemplos bastante representativos de la diferencia que hay en el peso y que tienen las políticas de transparencia en el Gobierno de España frente al Gobierno de Castilla y León. Y les enseño noticia del ABC [*el orador muestra una imagen*]: "El Gobierno de Sánchez bate todos los récords de opacidad. Ya ha incumplido más de 100 resoluciones de Transparencia". ¿Vale? Con lo cual, lo que les digo, o sea, mientras que el Gobierno de Rajoy ignoró dos resoluciones del Consejo de Transparencia, Sánchez ya ha rechazado 100 solicitudes. Y, ya le digo, es el Ejecutivo más incumplidor. Entonces, dar la espalda al derecho de acceso a la información de los ciudadanos pues ese es verdaderamente el problema.

Y mientras ayer, como le digo, conocíamos el enésimo suspenso de Sánchez en transparencia, el vicepresidente de la Junta, el señor Igea, anunciaba la aprobación en el Consejo de Gobierno de la futura ley de transparencia, que es un hito muy importante para nuestra Comunidad. Con el futuro proyecto de ley, que llegará a estas Cortes próximamente, se reforzará la rendición de cuentas dentro de nuestra Administración, y especialmente en la Administración local. Frente al modelo, como le digo, que es muy oscurantista, del Gobierno central, la Consejería de Transparencia de esta Comunidad sigue la hoja de ruta que hemos marcado en el acuerdo de Gobierno.

Y esta es la línea de duro trabajo y también de esfuerzo en la que la Consejería ha estado y está trabajando durante esta legislatura, es un faro... es la implantación, como decía, de un modelo de sector público que es más transparente, más cercano para los ciudadanos y también que tiene mucha... mucha potencia de datos.

La PNL que usted trae, señora Domínguez, esta tarde enlaza perfectamente con estos objetivos de los que hablamos. Y precisamente, en cuanto a los portales institucionales de la Junta, de la que nos hablaba, un total de 60, hoy sí que podemos hablar de su excelencia en el grado de accesibilidad, porque es un sobresaliente reconocido por distintas entidades certificadoras, especialmente dentro de la plataforma corporativa de gestión de contenido. De hecho, como ya hemos hablado en otras ocasiones, la web del BOCYL ocupa la segunda posición de más de 170 sitios web evaluados y también es la primera respecto al resto de otras Comunidades Autónomas en cuanto al acceso digital de los Boletines Oficiales. Con lo cual, digo yo que algo se estará haciendo bien. Esto que yo les digo son resultados, no son valoraciones personales. Castilla y León está, por una vez, a la cabeza.

Y, evidentemente, este trabajo no termina aquí. Simplificar y también actuar... actualizar -perdón- los datos que publica la Administración es una tarea que diariamente exige de mucha dedicación y también de mucha constancia. Y es que en estos dos años que llevamos de legislatura se han abordado grandes desafíos, pero aún hemos de reconocer que claro que quedan cosas por hacer.

En este tiempo, por ejemplo, la Junta ha sacado adelante el Catálogo de Información Pública de la Administración de la Comunidad, que es una herramienta vital si queremos avanzar en la organización y también en la simplificación de la información



digital que publicamos. Y, al mismo tiempo, y enlazando con las palabras de la procuradora proponente, las relaciones de puestos de trabajo se han puesto a disposición de los ciudadanos a través del portal de datos abiertos, como le digo, lejos de la opacidad de la que se hablaba la... de la que hablábamos antes. Y los datos sobre los puestos de trabajo de personal funcionariado, laboral y fijo discontinuo, tanto de la Administración como de sus órganos autónomos, están publicados en formato libre, gratuito y reutilizable. Mientras, ya se trabaja también para dar publicidad a las plantillas del personal estatutario en las áreas tanto de sanidad como de educación. Es un compromiso en el que ambas Consejerías, junto a la de Transparencia, se encuentran colaborando de forma muy estrecha, porque, como usted lo ha dicho, esto es una labor de varias Consejerías. Y, finalmente, y de forma ya muy breve, es bueno también recordar la Guía de Recursos Sociales, que también se encuentra publicada en el portal de datos abiertos de la Junta de forma actualizada y en un formato que también es reutilizable.

Por tanto, señorías, creo que, en cuanto a los apartados que usted alude en la proposición no de ley, la Consejería de Transparencia sí que ha demostrado avances que son palpables y, lo que yo creo que es más importante, es que son útiles para todos los ciudadanos que deseen acceder a la información.

Por eso, señorías, a juicio de nuestro grupo parlamentario, y siendo también consecuentes con la gran labor que ha hecho el equipo de la Consejería en estos dos años para desarrollar una política de transparencia que es transversal a toda la Administración, creemos oportuno, como le he comentado anteriormente, presentarle una enmienda, que le paso a leer: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir trabajando para consolidar el éxito de las prácticas desarrolladas hasta la fecha en el procesamiento, elaboración, ampliación y actualización tanto de la información digital publicada como de los portales institucionales de la Administración que lo contienen, en aras a garantizar su accesibilidad y manejo, especialmente en lo relativo a aquellos datos que, por su antigüedad o referencias materiales o de instalaciones, así lo requieran". Esperamos que la acepte, y, de esta forma, saquemos adelante esta PNL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Smara Morala.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Bueno, con carácter previo a entrar en materia respecto a esta proposición no de ley, hoy, hoy más que nunca, he de manifestarles el orgullo de pertenecer y formar parte de esta Cámara y el orgullo que siento de que los consensos y los acuerdos y las unanimidades que salen de esta Cámara se lleven a efecto. Me refiero muy concretamente, y discúlpeme, señora presidenta, al éxito de nuestra proposición de ley, aprobada por unanimidad en esta Cámara hace quince días, en relación a los márgenes de los chopos. Quiero manifestarles a todos nuestro agradecimiento porque, efectivamente, esto se va a corregir, era un error respecto a la Ribera del Duero, y se va a aplicar el mismo tratamiento a...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Morala, nos ceñimos al tema, por favor. Gracias.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Sí. Pero a mí me parece muy importante que los ciudadanos sepan que esto es útil.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Sí, lo sé. Lo sé que es muy importante, pero nos ceñimos al tema, por favor. Gracias.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Nos ceñimos al tema, única y exclusivamente dando las gracias a todos y mostrando mi orgullo de pertenecer a esta Cámara cuando se hacen políticas útil... útiles por parte de todos.

Ciñéndome al asunto. Pues, señora Domínguez, efectivamente, la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años en mejorar la accesibilidad y la transparencia en todos los portales de las páginas... en todos los portales de la Junta de Castilla y León. Es cierto que su propuesta es generalizada, es... a mi... le soy sincera, difícil de entender. A mí me gustaría saber dónde está el problema exactamente para poderlo resolver.

En los ejemplos que usted pone en su... en su proposición, bueno, pues he de decirle que, efectivamente, como ya lo adelantaba la señora Negrete, la relación de puestos de trabajo de personal laboral en la Administración general y organismos autónomos está publicada a través del portal datos abiertos de la Junta de Castilla y León; en concreto, la última actualización es de mayo del dos mil veintiuno. La relación de puestos de trabajo de personal funcionario en la Administración general y organismos autónomos está publicada también en los datos abiertos de la Junta de Castilla y León; también la última actualización creo que es de mayo del dos mil veintiuno. Y en relación a los puestos de trabajo de personal fijo discontinuo en la Administración general, pues está publicada también en el mismo portal datos abiertos, y además en varios formatos; sus últimas actualizaciones, de mayo de dos mil veintiuno.

Yo, al leer la propuesta, pues también soy usuaria habitual y diaria de los portales de la Junta de Castilla y León, y, bueno, pues, claro, puede ser de la opinión que no es accesible ni sencillo. En relación a la accesibilidad, sí recordar y poner de manifiesto que existen medios dentro de los portales de la Junta de Castilla y León, por ejemplo, para que se traduzca a audio los contenidos de esas... de esos portales.

Es evidente yo creo, ¿no?, el compromiso del presidente Mañueco y de la Junta de Castilla y León de fomentar la transparencia. Creo que hemos sido un hito en época COVID en relación a datos y a transparencia, y creo que en eso se está trabajando y mejorando. Nosotros vamos a apoyar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el convencimiento y con la intención de seguir mejorando las informaciones que a diario se actualizan y se cuelgan en todos los portales de la Junta de Castilla y León, efectivamente, para mantener ese compromiso de transparencia.



Sí que recordar que, por ejemplo, el BOCYL es una de las web en cuanto a todas las... todos los valores es de las más... de las más valoradas existentes en este momento. Yo me he tomado la molestia de interesarme por las estadísticas de usuarios y de valoraciones de usuarios respecto de todos los portales de la Junta de Castilla y León, y, en efecto, son excelentes. Sí, efectivamente, hay que mejorar todo y hay que trabajar todos juntos por la mejora de... sobre todo de la información a los ciudadanos.

Así es que, como digo, vamos a apoyar la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y sí que es verdad que he echado de menos en esta proposición no de ley problemas concretos de portales concretos, para, efectivamente, saber qué es lo que hay que mejorar. Porque, como le digo, y si quiere, señora Domínguez, después le paso los enlaces para que usted pueda verificar que efectivamente la información que usted señala en su proposición no de ley como no publicada o como no accesible está publicada, está accesible, y además en varios formatos, y, como le digo, actualizada -ayer lo revisé-, en concreto, desde mayo del dos mil veintiuno.

Así es que, lo dicho, apoyaremos esta iniciativa siempre y cuando se apruebe la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Alicia Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues en igualdad de condiciones, permítame, señora presidenta, que este grupo parlamentario se... se felicite porque la mayoría ha aprobado la reversión del HUBU, por ejemplo; o que también se muestre decepcionado porque, a pesar de que, también por mayoría, en el Pleno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora... señora, Palomo, por favor...

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... se aprobado mociones de violencia de género, el Ejecutivo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

... nos ceñimos a... nos ceñimos al tema...

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... no las ha llevado a efecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

... por favor.



LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Claro, el problema es ese, que no se puede venir a hablar de todo cuando no compete al orden del día. Con lo cual, nos felicitamos o nos decepcionamos depende sobre qué cosas.

En lo que nos ocupa, pues, evidentemente, y muy brevemente, apoyar la moción en los mismos términos que la presentaba el Grupo Mixto, y es que es cierto, además de ratificar todas y cada una de las palabras que decía la señora Domínguez, también es cierto otro de los incidentes con los que nos encontramos a menudo los procuradores, y es que cuando solicitamos información sobre documentación o preguntas escritas se nos remite en muchas ocasiones a páginas donde pinchas el enlace y, o bien no está la información, o bien no se descarga el enlace, con lo cual, evidentemente que se necesita una mejor accesibilidad, porque no solamente se trata de publicidad de datos, que es algo en lo que especialmente el Grupo Ciudadanos incide mucho, y que está muy bien y que en esta Cámara se ha felicitado –y yo también quiero ponerlo de manifiesto– por cuestiones, por ejemplo, como los datos ofrecidos en cuanto a accesibilidad, en cuanto a imagen y... y buena facilidad para acceder a ellos en materia de COVID, aunque, como decía la señora Domínguez, otras muchas cosas que hemos solicitado los grupos parlamentarios que se... se publicaran no se ha llevado a efecto. Con lo cual, hay cosas que están bien, pero hay cosas que son manifiestamente mejorables.

Y sí que sorprende que para, al final, aprobar una moción que yo creo que es de tremenda utilidad no solamente para los procuradores, sino para la ciudadanía en general, pues al final siempre se tenga que terminar hablando de otras cuestiones, del Gobierno de Sánchez y de meter siempre ese matiz de seguir mejorando. Pues claro que hay que seguir mejorando muchísimas cosas, pero muchas veces se confunde la crítica política con la crítica constructiva también en esta Cámara.

Con lo cual, nuestro grupo, evidentemente, va a apoyar y votar a favor de la moción en los términos que la presentaba la... la procuradora Laura Domínguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Muy rápidamente. Agradecer, en primer lugar, al Grupo Socialista su voto favorable porque, efectivamente, la propuesta va a mantenerse en los mismos términos en los que está formulada, y no voy a aceptar la enmienda de Ciudadanos. Y solo voy a hacer algunas consideraciones.

La primera de ellas es que la portavoz del Grupo Ciudadanos ha comenzado diciendo que desde dos mil diecinueve tienen un compromiso con la transparencia, pero, de repente, ese compromiso se ha empañado porque se ha puesto a hablar del Gobierno de España, imagino que, una vez más, para no hablar de sus propias competencias, para no hablar de sus propias carencias y de la problemática concreta que hoy aquí traíamos a debate. Porque a algunos se les olvida que estamos en las



Cortes de Castilla y León, pero estamos en las Cortes de Castilla y León, y aquí se viene a hablar de las problemáticas que competen a la Junta de Castilla y León, en este caso las de la... la Consejería de Transparencia, que, al parecer, no admite las carencias que tiene. Y fíjense que yo creo que he sido muy poco beligerante en la presentación de mi propuesta. Todo lo contrario, he visto determinados problemas que creo que deben ser solventados, y el Partido Popular y Ciudadanos pues se niegan a ver esas carencias y esos problemas y dicen que no los van a solventar. Vale, me parece perfecto.

Han dicho... ha dicho también la portavoz de Ciudadanos, se ha referido al anuncio sobre la ley de transparencia. Yo simplemente les hago una reflexión: ¿de verdad creemos que es necesario una nueva ley de transparencia? Porque, a veces, el anuncio de una ley *per se* no tiene por qué ser algo beneficioso. La ley de transparencia de esta Comunidad Autónoma es del año dos mil quince, es decir, la legislatura pasada se debatió aquí una ley de transparencia.

El problema de la ley no es el contenido, no hace falta una actualización ni una modificación. ¿Ustedes tendrán nueva Ley Transparencia? Bien, trabajaremos sobre ella. Pero es que ese no es el problema fundamental. El problema fundamental es la ejecución de la ley de transparencia, y en apenas seis años desde su aprobación es evidente que no ha habido una ejecución clara y desarrollada. Por tanto, el problema, insisto, no está en el contenido. Anunciar una ley de transparencia a mí no me dice nada, ni positivo ni negativo, me parece intrascendente, absolutamente intrascendente.

Y luego, la que me ha dejado patidifusa es la portavoz del Grupo Popular, porque, oiga, mira... mire que me llaman ustedes muchas cosas, pero creo que me caracterizo por ser una persona que se explica bastante bien y de forma bastante sencilla. Así que, que diga que no entiende mi propuesta, o que no ha entendido en mi intervención, o que no entiende el contenido de mi propuesta, de verdad que... que me resulta bastante sorprendente, porque ni hay mucho debate ideológico ni hay mucho que explicar. A lo mejor le tengo que explicar lo que significan los conceptos "obsoleto", "formato ilegible", "visualmente sencillo". Si... si eso es lo que le tengo que explicar, pues dígamelo y yo se lo explico, pero vamos, no entiendo qué es lo que no entiende, porque, además, me... me ha acusado de no haber dado ejemplos. Pues es que he dado ejemplos concretos: he hablado de la... de la página <saludcastillayleon>, de la página <educacyl>, de la guía de recursos sociales, de la página de turismo. Entonces, que me diga que no he dado ejemplos concretos y que no entiende mi propuesta de verdad que me deja absolutamente patidifusa. Yo lo que no he entendido es su intervención, la verdad, porque creo que es muy sencillo de entender.

Se me ha olvidado comentar, además, en mi primera intervención, que la ley de transparencia, esa que ahora parece ser que quieren cambiar con tan solo seis de años de antigüedad, que en su punto 6 dice que tiene que haber un mapa de contenidos para la información de mayor antigüedad precisamente para facilitar y para que sea más sencillo. Esto, por ejemplo, no se ha cumplido, así que parece ser que tan bien no lo están haciendo.

Así que, yo insisto, mantengo mi propuesta. Se trata de facilitar; se trata de hacer más sencillo el acceso a la información; se trata de que los contenidos sean visualmente sencillos, que esto, por si alguien no lo entiende, quiere decir que cuando uno mira la pantalla vea claramente dónde tiene que buscar; y se trata, simplemente,



de que no se parchee y se dé de forma global la información. Es algo tan sencillo como eso, y lamento mucho que el Partido Popular y Ciudadanos, una vez más, vayan a votar en contra de una propuesta.

Votación PNL/001068

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001155

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Proposición No de Ley 1155, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Luis Briones Martínez, Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Rosa María Rubio Martín, Virginia Barcones Sanz y Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a que ponga en marcha, en cooperación con el Gobierno de España, una red de oficinas de lucha contra la despoblación en las zonas de prioridad demográfica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 254, de diez de junio de dos mil veintiuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Palomo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Hoy viene a esta Comisión una proposición no de ley que, sinceramente, esperamos que voten a favor, porque estamos a tiempo; un poco retrasados, eso sí que es verdad, pero todavía a tiempo. Esta mañana escuchaba la intervención del ministro Marlaska, que afirmaba que precisamente Castilla y León es la Comunidad Autónoma tipo para poder aplicar todas las políticas posibles para abordar el reto demográfico. Y, claro, no le faltaba razón al ministro, y esto es un poco decepcionante. No le faltaba razón, precisamente, porque en materia de despoblación, lamentablemente, somos la Comunidad Autónoma que lideramos todos los peores ránquines de pérdida poblacional. Somos líder, y en esta Comisión se ha abordado en innumerables ocasiones, somos líderes, por desgracia, precisamente de esa despoblación.

En esta Comisión se ha analizado recientemente la Agenda para la Población, que finalizó en el año dos mil veinte, y nadie discute que el resultado de su aplicación ha sido espantoso. En los diez años de su vigencia, y es necesario que se siga



recordando, se han perdido 150.000 habitantes en esta Comunidad Autónoma, y las proyecciones del INE para los próximos años, como no se haga nada, son demoledoras. Por eso, la Junta de Castilla y León, y lo hemos dicho también en innumerables ocasiones, tiene y debe cambiar el rumbo de sus políticas, y tiene que definir su estrategia, pero lo tiene que hacer de la mano de quienes mejor conocen el territorio, la realidad y los potenciales de cada comarca, y esa... es precisamente, y sin lugar a dudas, quienes mejor conocen la realidad en los territorios son las entidades locales y el resto de actores y agentes económicos y sociales de cada provincia, de cada comarca. De eso va, señorías, precisamente esta PNL.

Hay Comunidades Autónomas que nos llevan la delantera en esta materia, porque han legislado a tiempo, porque se han preparado para el momento en el que nos encontramos actualmente, y es la llegada de los tan esperados y tan peleados por el presidente del Gobierno fondos europeos de recuperación, que ya están en las Comunidades Autónomas, Castilla y León va por el quinto reparto, y que tienen su reparto a través de las sectoriales.

Comunidades como Andalucía, Canarias o Extremadura han hecho los deberes hace mucho, y siguen haciéndolo para dar cobertura, precisamente, a esas líneas fundamentales de los Fondos Next Generation.

El Gobierno central ha puesto en marcha 130 medidas para el reto demográfico para dar respuesta desde la política a las necesidades de nuestro territorio, pero, por primera vez, con la mirada puesta en el medio rural y su relación con el medio urbano, y reforzando los vínculos –que de esto va, precisamente, el reto demográfico– entre el sector público y el privado, pero siempre desde la perspectiva de los verdaderos protagonistas en este reto y lucha contra la despoblación, que son los actores locales: los ayuntamientos y, como decía, el resto de agentes locales.

Estas medidas tienen como ejes prioritarios el de los pequeños... el que los pequeños municipios se incorporen a la recuperación verde, digital, con perspectiva de género e inclusiva. El objetivo es mejorar la cohesión territorial desde el punto de vista equitativo, porque sin esa cohesión territorial no hay cohesión social y, por lo tanto, no hay fijación de población.

Pues, señorías, de todo esto estamos, precisamente, muy necesitados en esta Comunidad Autónoma, y estamos muy necesitados porque los sucesivos Gobiernos del Partido Popular no han hecho nada al respecto durante décadas –y no es que lo diga yo, es que lo dice el resultado, ahí está la Agenda para la Población de los últimos diez años– y porque los regeneradores que llegaron hace dos años hablan y hablan, pero ni siquiera asumen la crítica –lo acabamos de ver en la anterior intervención–, y no han implementado ni una sola medida en materia de despoblación; insisto, no lo digo yo, lo dicen los resultados, que seguimos sin mejorar en esos ránquines de pérdida poblacional.

Y estos datos son cada vez más dramáticos para los castellanos y leoneses, por eso ha de ser prioritario –y ya no solo urgente, sino perentorio– transformar nuestra Comunidad en un lugar de oportunidades, con desarrollo social y económico, donde se aprovechan los recursos propios y endógenos, pero también donde se pueda innovar y se produzca una transformación en el sistema productivo. Y solamente así, junto con una prestación de servicios públicos y de calidad, será como se consiga fijar población.



Las 130 medidas tienen 10 ejes de actuación que son muy claros y que todos ustedes supongo que conocen: el impulso de la transición ecológica; la transición digital y plena conectividad territorial; desarrollo e innovación en el territorio; impulso del turismo sostenible; igualdad de derecho... de derechos y oportunidades de las mujeres; fomento del emprendimiento y la actividad empresarial; refuerzo de los servicios públicos, algo esencial en esta tierra, especialmente en materia sanitaria, y lo estamos viendo, precisamente, en los últimos meses, con todas esas movilizaciones en defensa de la sanidad pública, de la Atención Primaria, de la apertura de los consultorios locales, y un impulso de la descentralización; otro eje es el bienestar social y la economía de los cuidados, así como la promoción de la cultura; y, por último, el de las reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

Además, ya sabemos que el Gobierno, a través del Ministerio de Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, gestionará más de 10.000 millones de euros en dos mil veintidós. La pregunta, señorías, como siempre, es: ¿el Gobierno de Castilla y León a qué está mientras todo esto pasa? ¿Qué ha hecho al respecto? ¿Por qué no ha legislado o no ha hecho de forma... o lo ha hecho de forma insuficiente, mediante algún decreto, la recepción de esos fondos?

Miren, lo único que ha hecho es elaborar lo que llaman una biblioteca de proyectos que, en vez de innovar, intentar y ser pioneros, como deberíamos de estar para estar en la línea de salida, modernizar nuestra Comunidad y nuestro sistema productivo, lo que ha hecho con esa biblioteca de proyectos es intentar corregir las carencias y las deficiencias que el Ejecutivo tiene en esta Comunidad Autónoma desde hace años, es decir, lo que ha intentado es meter en esa biblioteca de proyectos aquellas cuestiones que siendo competencia de la Junta de Castilla y León llevan años abandonadas. Y lo vemos, precisamente, porque en esa biblioteca de proyectos, por ejemplo, están pues proyectos como la radioterapia, algo que tenía... en las distintas provincias, algo que tenía que haber implementado el Gobierno autonómico hace mucho.

Hasta cinco recepciones, les decía, de fondos europeos ha tenido ya Castilla y León, y seguirán llegando. Cinco por un importe de más de 1.500 millones de euros, que se suman a los Fondos COVID del año diecinueve, del año veinte, a la devolución del IVA en estos momentos. Y, mientras tanto, ¿qué se ha implementado en nuestra Comunidad Autónoma?

Por eso, a través de esta iniciativa les pedimos que se pongan manos a la obra para intentar aprovechar hasta el último euro que está llegando y pueda llegar a Castilla y León, y les pedimos que lo hagan de la mano de quienes mejor conocen la realidad. Y por eso les pedimos justamente lo que especifica la propuesta de resolución, que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha, en cooperación con el Gobierno de España, toda una red de Oficinas de lucha contra la despoblación en las zonas de prioridad demográfica, de modo que cada comarca se dote con un proyecto propio de fomento de la actividad económica y el empleo, coherentes con sus recursos, potencialidades y vocación territorial, en cooperación con las Entidades Locales y los agentes comarcales, en el que tenga cabida el proyecto singular de cada municipio". Esperando que la voten favorablemente, de momento, nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues qué duda cabe que la despoblación es el problema vital de esta Comunidad Autónoma, que nos desangramos, yo creo que lo ha explicado perfectamente la portavoz del Grupo Socialista; lideramos todos los años los *rankings* en pérdida de población. Y hace poco tuvimos en esta misma Comisión al señor Igea compareciendo para explicar la inutilidad de 10 años de Agenda para la... de Agenda para la Población, bien digo; y después de eso no hay plan, no hay medidas, no hay estrategia. Es decir, no tenemos nada.

Con lo cual, bienvenida sea cualquier medida, como la que hoy aquí se propone, que nosotros, desde luego, vamos a votar de forma favorable, porque entendemos que todo esfuerzo, todas las medidas y todo lo que sea necesario hay que ponerlo al servicio de hacer una política demográfica lo mejor posible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Francisco Javier Panizo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Bueno, pues, obviamente, empezaré... empezaré dándole la razón a la portavoz del Grupo Socialista: la Agenda para la Población de Castilla y León, obviamente, no podemos más que calificarla como de un objetivo claramente inalcanzado y negativo en cuanto que hemos perdido gran parte de la población en los últimos años; hombre, hay más circunstancias en las que podríamos ahondar, pero, obviamente, el objetivo final no se ha logrado y es negativo.

Pero déjeme... déjeme que le pregunte una cosa, y es, leyendo su propuesta de resolución me saltan una serie de dudas, porque usted en la propuesta de resolución hablan de cooperación, de ayuda, de colaboración. Son palabras muy bonitas y quedan muy bien en la propuesta de resolución, pero mi pregunta es: ¿es el modelo de cogobernanza al que nos tiene acostumbrado el Gobierno de España? Pregunto, simple y llanamente. Porque lo que da la sensación es de que para lo bueno en ese modelo de cogobernanza siempre está el Estado y para dar las malas noticias siempre están las Comunidades Autónomas; es el típico paga tú que... pago yo o pagas tú, porque, al final, el que invita es el Estado, ¿no?

Y, de hecho, y, de hecho, en su propuesta de resolución, bueno, pues parece bastante claro que dan a entender, o al menos así lo entiendo yo, aunque ustedes hablan de colaboración, cooperación con las entidades locales y los agentes comarcales, se olvidan de que ya existen, por ejemplo, los grupos de acción local; hay ciertas cosas que yo echo en falta en la propuesta de resolución. Bueno, no vamos a entrar por ese lado.



De todas maneras, en... respecto a la colaboración, y vuelvo a incidir en lo mismo, si va a ser como hasta ahora o va a cambiar la colaboración entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma, en este caso Castilla y León. Se lo digo porque, por ejemplo, la Junta de Castilla y León, en concreto esta Consejería de Transparencia, envió seis proyectos de manifestación de interés al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; curioso que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se denomine MITECO, olvidándose de las... en sus siglas hasta el reto demográfico; esa es la importancia que parece que le dan ustedes al reto demográfico, por poner un dato.

Más datos. Respecto a los Fondos Europeos de Resiliencia y de Transformación, ustedes se cuelgan la medalla. Salió el señor Sánchez diciendo que iban a dar 10.000 millones para las zonas despobladas. Creo que eso no supone ni el 10 % del total de las ayudas europeas. Hombre, si ustedes ponen en un pedestal que las ayudas europeas van a suponer un revulsivo precisamente para todo lo que tiene que ver con la economía ecológica, con las... con la circularidad, con la... con todo lo que tiene que ver con lo verde, con todo lo que tiene que ver con la... con el reto demográfico, pues, hombre, no se... no hay correlación entre lo que ustedes piden y lo que dan al medio rural.

Más cuestiones de colaboración que nosotros no vemos: Conferencia Sectorial sobre el Reto Demográfico. La Consejería, la Junta de Castilla y León, participó activamente en la elaboración de... en esta Conferencia Sectorial del Reto Demográfico, y, básicamente, no se reflejó nada de ninguna de las propuestas en concreto -y esto es importante reseñarlo- sobre la zonificación de las zonas escasamente pobladas con criterios de densidad; primaron otros objetivos, obviamente.

Julio del pasado... el pasado mes de julio, este pasado mes de julio, carta del... del vicepresidente de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a una PNL de estas Cortes, la 684, pidiendo la UME en Ávila, la Escuela de la UME en Ávila. Respuesta del Ministerio: no, no la hay. Después viene el señor Pedro Sánchez a Ponferrada y se cuelga la medalla de Montelarreina.

Frente a esto, frente a esto, ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León?, ¿qué está haciendo la Consejería? Está poniendo en valor una serie de actuaciones que van realmente por donde tienen que ir las actuaciones, o así lo entendemos. Contratos de servicios poblacionales, un plan piloto que se está llevando a cabo para facilitar la llegada de personas al medio rural, allí donde hace falta, con la implicación, además, de todas las Administraciones; un plan piloto. Veremos si funciona, porque, obviamente, en nuestro ADN forma parte el lanzar propuestas y medirlas, ver si realmente son potentes, son buenas. Se implementará en toda la Autonomía.

Por otra parte, respecto a lo que ha dicho la portavoz del Grupo Mixto, se está elaborando la ley de dinamización demográfica. Esperemos que en la tramitación... en la tramitación parlamentaria contemos con su voto favorable. ¿Por qué? Porque son propuestas transversales que van a... precisamente a aglutinar todo el tema de la ordenación territorial. Precisamente, en breves meses estará aquí, en la Cámara, la tramitación de la LORSERGO, que va a ahondar en esta... en esta cuestión; también espero contar con su voto favorable.

También en esta ley de dinamización demográfica, obviamente, se... precisamente hace bandera de una de las cuestiones que les he comentado previamente,



y es que la Junta de Castilla y León sí va a zonificar con criterios poblacionales positivos aquellas zonas que están escasamente o pobremente pobladas, que es importante. Porque, obviamente, hay que tener una discriminación positiva hacia las zonas en las que no hay suficiente población. Eso es lo que nos da cohesión territorial: tratar al territorio, a las personas que habitan esos territorios escasamente poblados, de una manera más... con más mimo y cuidado.

Por otra parte, también se creará el consejo de dinamización demográfica, que sustituirá al Consejo de Políticas Demográficas. Este nuevo consejo de dinamización demográfica pretende... -aparte de ser un órgano consultivo- pretende, obviamente, contar con la participación de la sociedad civil a través de sus miembros más... más representativos. Obviamente, un ejercicio de transparencia, un ejercicio de inclusión de todas las voces que tienen algo que decir acerca de la equidad en el territorio.

Y simplemente... bueno, obviamente, hay más iniciativas en la Unión Europea, por ejemplo, el proyecto... el Plan Estratégico de Cogobernanza para la Despoblación Rural, llegando a través de las macrorregiones sudeste europeo. Ahí la Unión Europea sí se está moviendo, sí que se están diseñando planes de acción, tanto individuales como colectivos.

Y, simplemente, por acabar, por todo lo que les he dicho, pues, obviamente, la Junta sí está trabajando para mejorar sus planes. Nos podremos equivocar, la Junta se podrá equivocar, obviamente nadie nace con la... con la sabiduría infinita que nos proporciona el no equivocarnos, pero... pero, obviamente, lo intentamos. Lo que no podemos hacer son propuestas huecas, propuestas vacías, que parece que no van a llevar a nada.

De todas maneras, de todas maneras, si el Gobierno quiere sumarse, obviamente, será bienvenido, pero, obviamente, llega a este tren tarde, tarde, y esperemos que al menos coja la última barandilla del último vagón. Nada más. Y buenas tardes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Mercedes Cófreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes. Yo quería empezar viendo el contexto de Castilla y León en España, y usted, señora Palomo, lo ha puesto en evidencia a la hora de justificar su proposición, su propuesta de resolución, porque habla de la Agenda de la Población 2010-2020 con ese resultado, con la pérdida de población de Castilla y León, con esos 146.000... -vamos a redondear- 147.000 habitantes, y he visto que no ha mencionado usted un dato, porque lo pone... -por lo menos en el texto de su propuesta de resolución- lo pone en relación con lo que ha ganado España: 843.360. Lo que le solicito, en primer lugar, es que corrija ese dato. Si usted se va a las cifras del INE del padrón, y hace la comparativa -se puede descargar el Excel, porque lo posibilita, incluso luego hace la diferencia, que yo lo he hecho esta mañana, me resultaba curioso-, realmente el total de España, la diferencia entre dos mil diez y dos mil veinte, o dos mil veinte y dos mil diez, es



de 429.764 habitantes, quiere decir un 0,91 %. Por una parte, haga usted, corrija esto, sobre todo no lo ha dicho usted en la presentación verbal, pero está por escrito, y sí que le solicito que corrija ese dato.

En segundo lugar, este es el escenario de Castilla y León en España. Me gustaría que contextualizara; ya que abre el abanico hacia España, abra el abanico y fíjese en el resto de Comunidades Autónomas. Porque vuelvo a decir, y yo me acuerdo que en una Comisión, hablando también de este tema, que el problema de la despoblación no solo es de Castilla y León. Y luego voy a fijarme en Castilla y León, porque creo que todos los que estamos aquí tenemos la obligación de tener los datos de nuestra Comunidad Autónoma. Hay algunos que son evidentes, pero vamos mostrar también unos datos de nuestra Comunidad Autónoma y sus diferencias, y de su singularidad como territorio.

Entonces, sí que quería poner también en este contexto cifras de otras Comunidades Autónomas. ¿Cómo ha evolucionado Castilla y León? ¿Castilla y León ha perdido población? Evidentemente que sí, ha perdido... ha perdido 164.597 habitantes. Bien, ¿y las demás Comunidades Autónomas? De las 17 Comunidades Autónomas de España, pues resulta, señora Palomo, que 9 Comunidades Autónomas también han perdido población, importante población. ¿Castilla y León está dentro de las primeras o la primera? Sí. Ahora vamos a entrar en las características de Castilla y León como territorio. Sí, pero también está Aragón, también está Asturias, también está Cantabria, también está Castilla-La Mancha, incluso Comunidad Valencia, Extremadura, Galicia y La Rioja. Por lo tanto, el problema de la despoblación, señora Palomo, no es un problema de Castilla y León, es un problema de España. Incluso fíjese que también es un problema de macrorregiones de Europa, porque hay proyecto europeo, que usted lo sabe, de lucha contra la despoblación de una región del sudoeste de Europa, en el que está Castilla y León, está Asturias, está Cantabria y está Galicia, con una estrategia... están definiendo una estrategia también para toda la macrorregión.

La tercera cuestión, y yo creo que esto es importante, y es importante que analicemos todos por qué... por qué estamos perdiendo población también. Estamos perdiendo población, pero ¿cuáles son las características de Castilla y León? Castilla y León es territorio fundamentalmente, Castilla y León tiene un territorio que son 94.224 kilómetros cuadrados. Siempre se ha dicho que era la primera... bueno, es la primera más extensa de España, pero también se ha dicho que era la primera... es la tercera de la Unión Europea en extensión. De población tiene casi 2.400.000 habitantes, 2.394.918 habitantes, de las cifras del padrón del dos mil veinte, y una densidad de población de 25,4 habitantes por kilómetro cuadrado de media. El número de municipios son 2.248, a los que, si sumamos también las entidades de ámbito territorial menor al municipio, se incorporarían 2.233. Señora Palomo, Castilla y León son 2.248 municipios, ¿sabes... sabe cuántos son en Extremadura? 388. En Aragón, 731; en Castilla-La Mancha, 919; y en Cantabria 102.

Yo creo que la dispersión de la población en un territorio es una característica muy singular, y los servicios en Castilla y León, los servicios públicos, por eso siempre defendemos una buena financiación de los servicios públicos y una reforma del modelo de financiación autonómica, en Castilla y León cuesta muchísimo más llevar los servicios públicos al territorio. Y, en ese sentido, la singularidad de Castilla y León es bastante diferente a otras Comunidades Autónomas, tengamos esto en cuenta.



No podemos hacer comparaciones simplistas, esto también se lo digo por la portavoz del Grupo Mixto, no se pueden llegar a hacer comparaciones simplistas. ¿Tenemos que resolver el problema? Tenemos... sí, sí, hay que ver la realidad con todos los matices, no nos podemos quedar en el blanco y en el negro. Miremos a lo que es Castilla y León, porque si miramos a lo que es Castilla y León seguramente que nos ponemos de acuerdo en muchas de las soluciones.

Y, dicho esto –este sería el primer planteamiento–, también quería decir que volvemos con otros temas otra vez de... que lo ha citado mi compañero también, el señor Panizo, volvemos otra vez con palabras de gobernanza, de cooperación, de diálogo, de participación de los entes locales y demás. Pero yo recuerdo también en esta Comisión, cuando se habló del balance de la Agenda de la Despoblación, que se habló también de un resultado que era el modelo de gobernanza, ¿no?, el que... se iba... se estaba trabajando ya en un modelo de gobernanza, con diferentes también instrumentos que se estaban abordando por parte de la Consejería de Transparencia; instrumentos que, desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, pensamos que son importantes incluso para avanzar. ¿Por qué? Porque cada cierto tiempo la evaluación, y como ha sido esta de la Agenda de la Población, es importante para ver realmente cómo se pueden impulsar otros instrumentos de lucha contra la despoblación. Y, en este sentido, también mencionaba el vicepresidente y consejero de Transparencia algunos de ellos.

Por lo tanto, muchas veces, cuando vienen aquí otra vez los temas del modelo de gobernanza, cuando usted sabe que ya se está abordando ese modelo con diferentes instrumentos, dando participación también a las entidades locales, a los que están abajo –cosa que también ya digo que parece mentira, ¿eh?–, cuando se habla de este modelo, de dar participación, cómo es posible que los fondos europeos, y en esa estrategia que se ha diseñado, con esas 130 medidas que usted... de las que usted habla, ¿cómo es posible que no se haya dado participación a esta Comunidad Autónoma? ¿Cómo es posible? Incluso en las manifestaciones de interés –que vinieron antes, predeterminadas, y lo ha comentado también el señor Panizo– se presentaron seis proyectos al Ministerio de... de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Sí, señora Palomo. No se hizo ni caso a los seis proyectos; seis proyectos tractores, tractores, para fijar población. No se hizo ni caso.

Pero, es más, en la elaboración también, en la conferencia... en la conferencia sectorial que se hizo con el Gobierno de España para definir, en la que se convocaron las Comunidades Autónomas para definir también la estrategia de lucha contra la despoblación, Castilla y León propuso el establecimiento también de una zonificación, precisamente por eso, porque Castilla y León es territorio; zonificación como zonas también de débil poblamiento, para que tuvieran una discriminación positiva a la... Sí, sí. Y usted resulta que ahora nos propone eso. ¿Sabe cuál fue la respuesta del Gobierno de España? Nula. Silencio absoluto. Con lo cual, es sorprendente, sorprendente que usted pida gobernanza, participación de los entes locales, diálogo, zonificación, incluso oficinas.

Y yo, mire, ¿qué le voy a decir? Respecto de las oficinas en el territorio, claro que sí, pero las oficinas es el último trámite, el instrumento, cuando hay desarrollado ya algo y avanzado ya algo. En este sentido, yo creo que la Consejería de Transparencia lo está avanzando. Ojalá, ojalá se hubiera escuchado a esta Comunidad Autónoma cuando se tenía que haber escuchado, y todavía se está a tiempo, pero,



vamos, no creo yo que, en este momento, venir a... a decir en una propuesta de resolución que se zonifique y que se creen oficinas de... de lucha contra la despoblación creo que no es lo más acertado, señora Palomo. La Junta de Castilla y León sigue trabajando.

Y también le voy a... le voy a comentar algo. Yo creo que es importante decir que las políticas de población, de lucha contra la despoblación, también son políticas sectoriales que se vienen haciendo desde hace tiempo, ¿eh? Sí, sí, señora Palomo, las conozco bien, son pro políticas que también se desarrollan por parte de cada una de las Consejerías: de la de Agricultura, la de Fomento, de la de Sanidad, de todas las... Y lo que se trata, y sobre todo por eso, es el enfoque del territorio y de las personas que viven en el territorio. De ahí, vuelvo otra vez a decir, el transporte a la demanda y el bono del transporte a la demanda como un ejemplo muy ilustrativo que ha servido de ejemplo para otros... otras regiones de... de Europa.

Así que no apoyaremos esta propuesta de resolución, evidentemente, y ojalá que el trámite este de interlocución con el Gobierno de España se pueda abrir, sobre todo para que vengan fondos para luchar contra la despoblación y para apoyar la estrategia que ya se está definiendo y que en breve, en un futuro próximo, veremos cómo se está desarrollando con las universidades públicas de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Alicia Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer el voto favorable de la señora Domínguez, por el... por el Grupo Mixto, y lamentar, una vez más, pues esa actitud que mantienen siempre en esta Comisión tanto el Partido Popular y Ciudadanos. Siempre balones fuera, siempre echando las culpas al Gobierno de España y siempre sin asumir la realidad. Y la realidad es que el... los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma han tenido cero políticas en materia de despoblación -y ahí están los datos- y ahora el Gobierno del pacto entre el Partido Popular y Ciudadanos pues tampoco ha avanzado absolutamente nada en esta materia. Esa es la realidad, de la que ustedes quieren huir, y entonces tienen que dar la vuelta a los números, llamarlos por arriba, por abajo, echar siempre balones fuera y poner la pelota en el tejado del Gobierno central.

Yo no sé, ahora hablaremos de la cogobernanza, pero no sé si le parece mal al señor Panizo un modelo de cogobernanza en el que el Gobierno central está transfiriendo millones y millones de euros a esta Comunidad Autónoma y la Junta de Castilla y León es incapaz de implementar políticas en el territorio que corrijan el mayor drama que tiene esta Comunidad Autónoma, que es la pérdida poblacional. Igual le parece mal al señor Panizo. Pues, ¿qué quiere que le diga? Ha habido otros Gobiernos del Partido Popular a nivel central que, desde luego, no han estado ni a la altura del betún en cuanto a la transferencia de fondos a esta Comunidad Autónoma. Y se enorgullecen de que han presentado seis proyectos en esa biblioteca de proyectos o en esas manifestaciones de interés al Gobierno central. ¿Esa es toda la importancia que ustedes le dan al mayor problema de esta Comunidad Autónoma?



Hoy usted, señor Panizo, nos ha vuelto a dar la razón. Solamente vinieron a apuntalar a un partido que ha sido y es el responsable –les guste o no les guste, pero hay que llamar a las cosas por su nombre– de nuestra sangría poblacional.

Y, mire, ya me ha hecho mucha gracia cuando me habla de todo aquello que ustedes han hecho a través de esta Consejería y encima lo vende como algo importante, el proyecto piloto, del que se habló también en esta... en esta Comisión. Y está hablando de un proyecto piloto que, ya se lo dije en su momento, no era nada más que un catálogo de buenas prácticas y una campaña de promoción, que esa sí que les gusta mucho a Ciudadanos, lo del autobombo, la promoción, la visualización mediática. Pero si es que era, como le digo, un catálogo de buenas prácticas y una convocatoria –acuérdense todos ustedes– de unos premios para proyectos innovadores en poblaciones de menos de 500 habitantes. ¿Esa es toda la estrategia que tiene el Gobierno de esta Comunidad Autónoma para frenar la sangría poblacional y luchar contra la despoblación en Castilla y León? ¿De verdad, señor Panizo, quiere que le aplaudamos por su plan piloto durante esta legislatura? ¿Esa es la aportación de Ciudadanos a esta Comunidad Autónoma en materia de despoblación?

Y vuelven a anunciar la Ley de Dinamización Demográfica. Pero si es que llevan así toda la legislatura. Anuncian las leyes, están trabando, la Junta sigue avanzando. La realidad es que ustedes están en tiempo de descuento y en esta Comunidad Autónoma no se ha revertido en nada la situación dramática de pérdida poblacional, y no se han implementado políticas de corregir... para corregir esta situación. Sinceramente, señor Panizo, y desde el respeto, usted ha hecho el ridículo.

Claro, ¿cómo van a apoyar la... las oficinas de lucha contra la despoblación en el territorio? Si es que ustedes no creen en el territorio. Es que Ciudadanos nunca ha creído ni en el territorio ni en la ordenación del territorio ni en la prestación del... de los servicios. Si es que ustedes ya lo... pero lo decían incluso antes de formar parte de Gobierno. Atentan constantemente contra el medio rural. Y lo hemos visto: le dejan sin servicios, cierran los consultorios. Y, efectivamente, eso es no creer en el territorio.

¿Cómo van a pensar que precisamente este tipo de oficinas de lucha contra la despoblación, en colaboración con los ayuntamientos, en colaboración con los agentes sociales y económicos del territorio, pueden ser parte de la solución al problema? Son incapaces de reconocerlo.

Y con respecto a la portavoz del Grupo Popular, hombre, sí que le pido que no se quede en la anécdota del dato. Porque, claro, los datos hay veces que son... no quiero decir malinterpretables, pero en parte sí. ¿Quiere que hablemos de datos? Pues mire, vamos a hablar de datos. Entre el dos mil diez y el dos mil veinte un 5,7 % de pérdida poblacional en Castilla y León. Mientras tanto ¿qué pasaba en España? España crecía en un 1,8 %. Mientras nosotros perdíamos población a un ritmo de un 5,7 %, España crecía en 1,8 %; consulte los datos. Desde dos mil ocho, en Castilla y León, hasta ahora hemos perdido un 11 % de nuestros jóvenes.

¿Quiere más datos? Desde dos mil diez... no, desde hace diez años, perdón, en Castilla y León estamos perdiendo a razón de 25.000 habitantes por año. Si quiere seguimos hablando de datos, o nos quedamos con el dato que... o con la anécdota que pudiera derivarse de la proposición.



Claro que somos 2.248 municipios en esta Comunidad Autónoma. La diferencia entre lo que usted percibe y lo que percibe este grupo parlamentario es que para nosotros el que seamos 2.248 municipios es una señal de identidad, para ustedes es un problema y para Ciudadanos, pues ya lo dijo: hay que eliminar un montón de municipios, que es en lo que están.

Nunca, desde luego, nuestra idiosincrasia, nuestra realidad o nuestro número de municipios puede ser o servir de justificación para no adoptar medias valientes que implementen políticas para revertir esta situación dramática que tenemos de pérdida poblacional.

Y claro, habla de la zonificación, que ustedes habían propuesto una zonificación. Oye, pues en cierta medida aquí viene reflejado en esta iniciativa, pero claro, ustedes no son valientes para dar un voto favorable a algo que es una realidad.

También me ha dicho: es que... cuando hay desarrollo y avanzando; no sé muy bien qué es lo que me quería decir con esto. Y que todo para ustedes es problema del Gobierno central. Pues mire, ya le digo, el Gobierno central, ahí tiene las 130 medidas para luchar contra el reto... o sea, para implementación para el reto demográfico. Yo quiero saber qué está haciendo esta Comunidad Autónoma, más allá de un proyecto piloto. El resultado, desde luego, para todo lo que ustedes dicen que desde... desde hace años la Junta de Castilla y León está trabajando en materia de despoblación, el resultado ya sabemos cuál es: nulo.

Los fondos europeos. Pues mire, si es que los fondos europeos ya están llegando, lo que no están teniendo es traducción en ningún tipo de política implementada por parte de la Junta de Castilla y León, con lo cual, ustedes hoy aquí se vuelven a retratar. Se vuelven a retratar cada vez que votan no a una propuesta del Grupo Socialista, de este grupo parlamentario, en materia de despoblación; lo hacen una y otra vez, y no se sonrojan. Y todavía tienen la valentía de defender las políticas que han sido el problema en esta Comunidad Autónoma. ¿Que es un problema global el de la... el de la despoblación? Sí. ¿Pero que no de la misma manera? No, no está sucediendo de la misma manera en el resto de Comunidades Autónomas.

Con respecto a la recepción de fondos europeos, no todas las Comunidades Autónomas están trabajando en la misma línea: unas llevan con... mucho tiempo con los deberes hechos y nuestra Comunidad Autónoma está al verlas venir, nuestro Gobierno autonómico está al verlas venir. Y esperemos que eso no repercuta de una forma negativa, una vez más, en cada una de la... de los fondos europeos que pudiera recibir esta Comunidad Autónoma, porque, desde luego, ni los que regeneraban... venían a regenerar ni los que ya estaban han movido un solo dedo para que hayamos sido pioneros en materia de despoblación. Son pioneros a lo mejor en publicación de datos, muchos datos, muchos datos; pero, se lo he dicho muchas veces, no han revertido ni una sola política, y tampoco en esta cuestión, que es el verdadero drama de esta Comunidad Autónoma.

Así que lamento que no vayan a aprobar, de nuevo, una iniciativa que sería bueno para nuestro medio rural, para nuestra Comunidad Autónoma, y que iría de la mano con cada una de las provincias y cada uno de los territorios. Nada más. Gracias.



Votación PNL/001155

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001195

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Proposición No de Ley 1195, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España adoptar distintas medidas como consecuencia de la situación en la que se halla Afganistán tras el avance de los talibanes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 278, de seis de septiembre de dos mil veintiuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Blanca Delia Negrete, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes de nuevo a todos, señorías. Bueno, pues esta tarde Ciudadanos trae una proposición no de ley conscientes del drama humano y migratorio de la crisis de Afganistán, que no ha terminado todavía, pero también conscientes de que probablemente el momento ideal para haber podido debatir y presentar esta PNL hubiese sido el mes de agosto, mientras la... cuando se cerró el aeropuerto de Kabul. Pero bueno, creemos que es un tema que todavía no ha... no ha culminado, por desgracia, y por eso hemos decidido traer esta PNL esta tarde.

El meteórico avance de los talibanes en la toma de poder de Kabul el pasado mes de agosto dejó en fuera de juego a la comunidad internacional y también a sus previsiones sobre los posibles escenarios que se producirían en el país tras la retirada de las tropas estadounidenses. Un ascenso que puso en jaque a la seguridad y también a la integridad de millones de ciudadanos, entre ellos, cientos de españoles y también de familias afganas que durante décadas han prestado su colaboración con las misiones españolas.

La crisis humanitaria, como digo, obligó, por desgracia, a adoptar decisiones que fueron muy difíciles. En un primer momento, y dada la urgencia de la situación de las noticias sobre cuáles iban a ser los planes de evacuación, fueron contradictorios. Como todos sabemos, los militares estadounidenses tomaron el control del



aeropuerto de Kabul, sumido en un caos prácticamente por completo. Muchos ciudadanos afganos fueron empujados por la desesperación e intentaban hacerse un hueco en los vuelos de los países que lograban fletar aviones para la evacuación. Quedan ya para la historia algunas de esas imágenes que todos tenemos grabadas en nuestra retina.

Pero también algunos de los gestos heroicos y valientes de aquellos que lograron rescatar al mayor número posible de mujeres y de niños que estaban viviendo aquel infierno. Y es que en situaciones extremas la solidaridad emerge como el motor de acción que nos mueve a protegernos los unos a los otros, sin distinciones ni ideologías.

Esta Comunidad es un claro ejemplo de este compromiso cada vez que hay una crisis migratoria y también humanitaria y ha afectado a zonas o países en conflictos de todo el mundo. Y también esto es una medida en la que creemos que puede luchar contra la despoblación, el ser una tierra de acogida y dar una oportunidad para que la gente que sufre estos dramas pueda retomar un proyecto de vida y un futuro.

Como digo, desde el primer momento, nuestra Comunidad se puso a disposición del Gobierno de España, tendiendo su mano para cooperar en todo lo necesario y para resolver y dar gestión a esta crisis. Una vez más debía demostrarse nuestra condición, como digo, de tierra de acogida, una de las banderas que más representa a nuestra Comunidad y de la que más orgullosa nos sentimos. Y es que, como ya mencionara también el vicepresidente y consejero, señor Igea, todos aquellos que huyen del horror y del miedo tienen a Castilla y León, y en ella un lugar para vivir.

Por este motivo, la Dirección General de Acción Exterior a través del Servicio de Asuntos Migratorios mantuvo siempre una comunicación permanente con las entidades sociales de la Comunidad, que serían las encargadas de prestar el apoyo permanente a las familias que llegaban a nuestra tierra; unos contactos que se extendieron también a la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estas vías de colaboración permitieron conocer el número y también las características de las personas que iban a venir a nuestra Comunidad y, al mismo tiempo, trabajar de la mano de las instituciones implicadas en asegurar el bienestar en materia social de esta gente.

De forma paralela, el uno de septiembre del dos mil veintiuno, se constituye también la Comisión de Coordinación, presidida por el consejero de Transparencia y bajo la coordinación, también, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Un órgano que reúne un equipo que es multidisciplinar, que está implicado en la gestión de la acogida y que además incluye a profesionales de las Consejerías de Educación, de Empleo e Industria y de Fomento y Medio Ambiente; o sea, que tiene un carácter transversal. Su propósito está enfocado en dar una rápida respuesta a las necesidades de estas familias que pudieran tener en materia pues, lógicamente, de asistencia sanitaria, de acceso a la educación, de formación, de aprendizaje de la lengua castellana, el empleo y el acceso a la vivienda.

En este objetivo se encuentra también con propias entidades sociales, y le prestan ayuda en primer plano, manteniendo para ello reuniones y comunicaciones periódicas. Todo esto ha servido para lograr, una vez más, que la gestión de la crisis humanitaria fuese rápida y, lo más importante, fuese efectiva.



Así, Castilla y León, nuestra Comunidad, ha acogido a más de 250 personas procedentes de Afganistán. Este dato nos coloca como uno de los principales territorios de acogida de todo nuestro país, y creo que todos debemos estar muy orgullosos de ello. Según los datos de la Secretaría de Estado de Migraciones, actualmente, en nuestra Comunidad, 180 de ellos se encuentran acogidos en 9 entidades sociales de la Comunidad. Por provincias, quiero destacar, está Salamanca como la primera, con 47; seguida de Valladolid, con 39; Soria, 38; y León, que acoge a 20. En un nivel menor estarían Zamora con 11, Ávila con 8, Burgos con 7 y, finalmente, Segovia con 4. Junto a la distribución geográfica, también debemos destacar que la práctica totalidad de las personas acogidas en este tiempo forman parte de núcleos de convivencia, cuyo número de miembros oscila entre dos y quince personas, siendo un total de 38 el número de familias que han llegado de este país. Esta situación actual, como también lo es la realidad de muchos colaboradores afganos que aún hoy se encuentran atrapados en el régimen talibán del país euroasiático.

Y recientemente conocíamos nuevas llegadas de familias de... de Pakistán a España, a través de dos vuelos procedentes de Islamabad, con un total de 240 personas. Este es un claro ejemplo de que todavía es posible trabajar en favor de la seguridad, y también de la integridad, de las familias que mantienen lazos con nuestro país y que han colaborado estrechamente con nosotros en Afganistán.

Creemos que es oportuno instar a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, se solicite al Gobierno de España a seguir trabajando con nuestros socios internacionales para la llegada, y también para el asilo, de nuevos refugiados afganos en nuestro país. Y creo, sinceramente, señorías, que esta petición debe realizarse en este Parlamento como expresión de carácter solidario de nuestra tierra. Un gesto que es coherente con el carácter de la tierra de acogida que posee la sociedad castellano-leonesa desde hace ya muchos años.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en estas Cortes les solicita, como no puede ser de otra forma, el voto a favor de esta proposición no de ley, que paso a leerles esta tarde. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que:

1. Coordine con nuestros socios internacionales las acciones necesarias para asegurar, a la mayor brevedad posible, la evacuación segura de los nacionales españoles que se encuentren aún en Afganistán, así como a los afganos que hayan colaborado con nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Embajada en Kabul o las organizaciones no gubernamentales españolas con presencia en el país y sus familias.

Punto 2. Asegure que los controles de seguridad procedentes para el traslado a España de los colaboradores afganos se realizan a su llegada a nuestro país, evitando así retrasar su salida de Afganistán y la posibilidad de que sufran represión por parte de los talibanes.

Punto 3. Que se apruebe un reasentamiento extraordinario de afganos que huyan de la persecución de los talibanes, siguiendo el ejemplo de Canadá, para su posterior reubicación por el territorio nacional en colaboración con las Comunidades Autónomas.

4. Eleve, en el seno del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, la necesidad de establecer un corredor humanitario extraordinario para la salida de, al menos, mujeres y niños afganos que busquen protección internacional frente a los abusos que puedan sufrir a manos de los talibanes.



Y quinto. Que se facilite que los nacionales afganos que huyan del país por la situación humanitaria pueda solicitar protección internacional en las misiones diplomáticas y oficinas consulares españolas sitas en los países de la región”.

Sin más, espero que entre todos aprobemos esta PNL esta tarde. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues yo entiendo que esta propuesta está un poco desactualizada, sobre todo los dos primeros puntos, aunque, bueno, entiendo lo que ha explicado la proponente sobre que se tienen que seguir realizando algunas actuaciones al respecto. Entonces, vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo con el contenido de... de la misma, y creemos que, efectivamente, hay una situación de terror ahora mismo en Afganistán tras la salida de las tropas estadounidenses, que se mantiene y que se va a mantener en el tiempo durante seguramente muchos años. Por eso entendemos que... bueno, que es positivo que Castilla y León sea un lugar de acogida para las personas, sobre todo las mujeres afganas.

Y, bueno, simplemente llamar la atención, ¿no?, sobre que es una triste realidad ahora a la que se enfrentan las mujeres afganas, la igualdad entre hombres y mujeres debe ser una cuestión a nivel global. Por tanto, para mí, la principal preocupación ahora mismo en el país, en Afganistán, es el de la situación en que van a estar las mujeres. Ayer mismo han decapitado a una jugadora de balonmano por el simple hecho de ser una mujer deportista. Y creo que esta cuestión es una llamada de atención a la situación de las mujeres en muchos países del mundo. Por tanto, ya digo, nuestro voto será a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Amparo Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Buenas tardes de nuevo a todos. Probablemente diga algunas obviedades que todos conocemos, pero que en realidad son tristísimas realidades, pues eso, muy conocidos por todos, pero que precisamente creo que por ello debemos tener muy presentes.

A mediados de agosto, leía un artículo que describía como la llegada de los talibanes a Kabul había empeorado la ya maltrecha situación de la población. En un solo día, los alimentos básicos, como el pan o el arroz, el precio se había disparado; la subida se agrava aún mucho más en un contexto en el que el 30 % de la población sufre también una grave crisis de seguridad alimentaria.



Si hablamos de la situación de las mujeres, más de la mitad han sufrido violencia machista en el seno de la propia familia, el 80 % es analfabeta, el 75 % de las niñas sufren matrimonios forzosos.

En aquel momento, como digo, mediados de agosto, el artículo aseguraba que la llegada de los talibanes agravaría esta situación y pondría en peligro a las mujeres que defienden derechos humanos. Pues ha hecho falta que pase muy poco tiempo, pocos días después, y hemos podido comprobar como los talibanes no habían perdido el tiempo en acabar o... con gran parte de los derechos humanos. Avanzan sin tregua en la destrucción de todo lo conseguido en avance en materia de derechos humanos en los últimos 20 años -y así lo han declarado tanto Amnistía Internacional, la Federación Internacional de Derechos Humanos, la Organización Mundial contra la Tortura-, en contra de reiteradas afirmaciones de los talibanes de que lo respetarían. El documento... varios documentos publicados describen una larga lista de abusos contra derechos humanos, entre ellos homicidios selectivos de civiles, soldados que se habían rendido, bloqueo de la ayuda humanitaria en algunos lugares, que constituyen, sin duda, crímenes de derecho internacional. Además, se han vuelto a imponer restricciones a las mujeres, a la libertad de expresión, la sociedad civil, como acaba también de exponer tanto la proponente como la señora Domínguez.

En solo -leo textualmente- cinco semanas -en aquel momento, que es del que era esto que les voy a leer- desde que asumieran el control de Afganistán, los talibanes han demostrado claramente que no están dispuestos realmente a proteger ni respetar derechos. Hemos presenciado ya una oleada de violaciones, desde ataques de represalia, restricciones de las mujeres, represión de protestas, de medios de comunicación y sociedad civil. Era una declaración del director adjunto de Amnistía Internacional para Asia Meridional.

Desde el quince de agosto, se han registrado ataques a defensores y defensoras de los derechos humanos, están llevando a cabo los talibanes búsquedas de personas defensoras de los mismos puerta a puerta, lo que les obliga a esconderse. Es realmente una amenaza de todas las personas que... que se enfrentan, todas las personas que lo defienden, con la amenaza, una amenaza real. Allanan oficinas, domicilios, golpean a sus compañeros. Vive la gente bajo una amenaza constante de arresto, tortura o algo peor. Lamento estar pintando un panorama tan negro, pero seguro que es conocido de todos ustedes y creo que precisamente por ello hacemos bien en... en hablar de ello para no olvidarlo ni un... ni un instante.

Si ya hablamos de mujeres y niñas, pues el clima de temor que se ha provocado por la toma de poder de los... de los talibanes hace que las mujeres se lleguen... se abstengan incluso a salir de casa si no es acompañadas de un hombre, y han abandonado la mayoría de ellas, las que podían hacerlo, cualquier otra actividad para evitar violencia y... y represalias.

La comunidad internacional es evidente que no puede cerrar los ojos ante estas violaciones que se están cometiendo, y la adopción de medidas concretas en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU... de la ONU enviará, debe enviar, lo que plantea el documento de Amnistía Internacional, un mensaje de que no se tolerará la impunidad, sino que se prevendrá, se intentará prevenir violaciones a una escala más amplia.



Como ha dicho la proponente de la proposición, en Castilla y León se acordó en agosto la creación de esa Comisión de Coordinación para hacer frente a esta crisis y garantizar la máxima protección. Como ya se ha referido a ella, en efecto, presidida por el... por el consejero de... por el vicepresidente de la Junta y coordinada por la consejera de Familia e Igualdad de... de Oportunidades.

En efecto, Castilla y León, como tierra de acogida, ha acogido a un número importante de... de refugiados, con esas fases en las que se... se pretende hacer que esta... este acogimiento se... se convierta a futuro no solo en un acogimiento, sino en una inserción en nuestra sociedad, pero es evidente que queda mucho trabajo, y creo que en este... que este es el sentido de esta proposición, doble. Queda mucho trabajo, no debemos dormirnos y debemos también ofrecer colaboración.

Por ello, creemos que es procedente apoyarla, porque es procedente que el Gobierno de España coordine con nuestros socios las acciones necesarias para la evacuación, asegure controles de seguridad, apruebe un reasentamiento extraordinario a afganos que hayan... que huyan de la persecución y eleve en el seno del Consejo de... de Asuntos Exteriores de la Unión Europea la necesidad de establecer un corredor humanitario extraordinario para la salida de al menos mujeres, niños, y que facilite que los nacionales que huyan del país, por la situación humanitaria, puedan solicitar protección internacional en las misiones diplomáticas.

Creo que podríamos extendernos mucho más, pero la realidad la conocemos y creo que con estas pinceladas ha quedado claro cuál es la posición de nuestro grupo y nuestro apoyo a esta proposición. Esperando, por otra parte, no haber hecho el... el ridículo, les diré que... que yo el respeto que... que me han enseñado y con el que procuro actuar hace que ninguno... piense que ninguna de sus señorías lo hacen en sus exposiciones, porque creo que hablarán desde el trabajo, el estudio, la dedicación y la convicción, como así procuro hacerlo yo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Yolanda Sacristán.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, permítanme que manifieste mi sorpresa con la presentación de esta iniciativa por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por un lado, porque ya es la segunda iniciativa que presentan ustedes tras más de dos años de legislatura en esta Comisión de Transparencia, una Comisión que, además, fue inventada por ustedes y que ya era hora que sus creadores empiecen a darle contenido. Por tanto, les felicito porque parece que ya comienzan ustedes a trabajar un poco, lo cual siempre va a ser bueno para los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Y, por otro lado, también es una sorpresa porque esta iniciativa, además de ser extemporánea, es poco oportuna, señorías, porque fijense que se publica esta proposición no de ley en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León en fecha de seis de septiembre del presente año y hoy, a fecha de veintidós de octubre, todas estas cuestiones que ustedes plantean en su iniciativa ya se están realizando por quien corresponde, es decir, por el Gobierno de España.



Por otro lado, señorías, teniendo en cuenta, y teniendo conocimiento de que Castilla y León ha acogido a 254 refugiados afganos, ¿no sería lógico –y les pregunto– que en esta Comisión de Transparencia se nos informe sobre lo que ha hecho la Junta de Castilla y León con respecto a estas personas y cómo ha sido ese acogimiento? Fíjense que les estoy dando ya la idea para esa tercera iniciativa.

Pero bueno, dicho todo esto, señorías, supongo que, como parlamentarios autonómicos más preocupados por la política nacional que por aquella que les corresponde por elección, sabrán que durante estos últimos meses del... del conflicto en Afganistán ha comparecido en el Congreso de los Diputados la ministra de Defensa, Margarita Robles, para informar puntualmente sobre todas las cuestiones referidas a la crisis de Afganistán, además del ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares. Señorías, sus compañeros de partido, incluso en distintas Comunidades Autónomas, celebran el trabajo realizado por el Gobierno de España en la evaluación... perdón en la evacuación de Afganistán, y, de hecho, ahí está la... la hemeroteca.

Pero, señorías, entrando ya en el fondo además de la cuestión, a lo largo de casi 20 años de despliegue de las tropas militares españolas en Afganistán, España ha demostrado el compromiso con sus socios internacionales y aliados, y lo ha hecho, además, con un nivel de competencia que le ha valido el más alto reconocimiento de todos los organismos internacionales. La misión de las tropas españolas en Afganistán ha sido la de asistir durante casi 20 años al Gobierno provisional afgano en el mantenimiento de un nivel de seguridad suficiente para el desarrollo del país, para que Afganistán pudiera realizar una transformación política necesaria, ayudando también a sus fuerzas de seguridad al desarrollo de sus capacidades.

Señorías, todos hemos visto las duras imágenes de esos días y la amenaza que representa el régimen talibán para los derechos humanos de los afganos, muy especialmente para las mujeres y las niñas. En el año dos mil uno Afganistán era un país asolado por más de 30 años de guerra continuada. Toda la comunidad internacional se volcó en su reconstrucción, contribuyendo a ese esfuerzo España de una manera decisiva. Y gracias a esos esfuerzos la sociedad afgana no es la misma de hace 20 años. España dejó una huella en la mejora de la situación en Afganistán, sobre todo de las mujeres y de las niñas afganas.

Desde la llegada de los talibanes al Gobierno de Afganistán de manera prematura se puso en marcha una de las evacuaciones más complejas que la comunidad internacional ha tenido que efectuar, sobre todo por la extrema dificultad de las condiciones en las que se ha llevado a cabo, por el tiempo récord en que fue montada, pero, sobre todo, por su objetivo, que no era otro que no dejar a nadie atrás.

Pero, señorías, más allá de las evacuaciones, el Gobierno de España no ha querido dejar de prestar atención a lo que estaba pasando en Afganistán, impulsando dos declaraciones sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas de Afganistán, principales amenazadas en estos momentos. La primera, en el marco de la Unión Europea; y la segunda, en el Consejo de Derechos Humanos de manera conjunta con Australia.

Pero detrás de todo esto ha habido un dispositivo muy complejo que ha trabajado en perfecta coordinación en todas sus fases, con la consigna de traer el mayor número de gente en el menor tiempo posible. El Gobierno español no se plantea



reconocer el nuevo régimen impuesto por la fuerza y, por supuesto, la... la reflexión que habrá que hacer con nuestros socios internacionales es si hay que desarrollar contactos operativos con las autoridades *de facto* con tres objetivos: el primero de ellos, sacar del país a los afganos que han ayudado a España en su labor de cooperación durante el tiempo que duró nuestra presencia en el país; en segundo lugar, poder trasladar ayuda humanitaria, siempre en beneficio exclusivo de la población; y, en último lugar, garantizar el respeto de los derechos humanos de la población afgana y muy especialmente de las mujeres y niñas afganas.

Y, señorías, en estas circunstancias el Gobierno de España seguirá trabajando y colaborando con nuestros socios aliados para mantener una vigilancia estrecha sobre todo lo que sucede en Afganistán, impulsando una respuesta firme y coordinada, un compromiso que continúa a día de hoy; y se seguirá trabajando a todos los niveles para traer a todos los que quedan como para asegurar que el nuevo régimen no pueda destruir los avances conseguidos.

Señorías, no quiero finalizar mi intervención sin dar las gracias en nombre de mi Grupo Parlamentario Socialista a todos los profesionales de las Fuerzas Armadas, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a todo el personal de la embajada de España en Kabul. Todos ellos han puesto su vida en peligro por salvar la de muchos españoles y afganos del terror desatado por los talibanes, demostrando una vocación de servicio público sin igual. Y, por supuesto, también al Gobierno de España por el liderazgo demostrado en estos días tan difíciles. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidenta. Pues bueno, muy brevemente, dar las... dar las gracias a todos los portavoces por su apoyo a esta PNL. Y un poco, bueno, pues por resaltar las palabras de cada uno, a la señora Domínguez decirle que... pues eso, que coincidimos, lógicamente, en la terrible situación que se está viviendo, y sobre todo en la de las mujeres y niñas, y que creo que aquí toda labor que pueda hacer cualquier organismo o Administración va a ser poca, y que tenemos que estar todos juntos para intentar ayudar en la medida de lo posible.

A la señora Vidal Gago, agradecerle su apoyo y decirle que coincido y suscribo casi todas o todas sus palabras.

Y a la señora Sacristán pues nada, recordarle que, aunque no nos guste, estamos gobernando, por lo cual la labor fundamental de control suele hacerla la Oposición; lo digo por el tema de presentar o no PNL. Decirle que coincido en la gran labor que se ha hecho desde el Gobierno de la Nación, y que es una labor que es conjunta; es verdad que los gastos de repatriación y todas esas gestiones las hace el Gobierno nacional y que, además, las ha hecho y las ha hecho muy bien -a mí no me duele reconocer cuando creo que un trabajo está bien hecho-, por lo tanto, decirle que sí, que perfectamente coincido en todo lo que ha dicho.



Y que esta es una labor que se hace entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma, es decir, que el Gobierno hace todas las gestiones de repatriación, pero que luego tienen que estar las Comunidades Autónomas para ofrecerse a acoger a todas... estos repatriados y, además, para luego dar servicios a toda esta gente a nivel de sanidad, de educación, a nivel social. Con lo cual, que creo que es una labor conjunta que se ha hecho, que se ha hecho bien, y que esta PNL, precisamente, viene a poner en valor tanto la labor del Gobierno de la Nación como de la Comunidad, y para insistir en que se siga haciendo, sin más.

Así que, nada, darles las gracias una vez más a todos. Y nada más. Buenas tardes.

Votación PNL/001195

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? El resultado: queda aprobada por unanimidad.

Por el señor secretario se da lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/001200

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Proposición No de Ley 1200, presentada por los Procuradores Luis Ángel Fernández Bayón, María Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle el apoyo de la Comunidad a cuantas actuaciones de condena realicen frente a actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Hungría y Polonia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 279, de nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Ángel Fernández Bayón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Señorías, nos encontramos en una época decisiva para el futuro de la Unión Europea. Hace tan solo unos años sería impensable imaginar que ningún Estado miembro cuestionara las normas que nos hemos dado para hacer una Europa fuerte, en la que los derechos de todas las personas, sin importar donde vivan, su raza, su sexo, su religión o su opción sexual, estuvieran garantizados en todos los Estados miembros.

Hoy, lamentablemente, vemos como los gobiernos populistas de la extrema derecha de Polonia y Hungría sí están vulnerando los derechos humanos de millones de personas. Esta misma semana, sin ir más lejos, hemos asistido a la enésima



muestra de ella cuando el primer ministro polaco, el señor Morawiecki, el pasado lunes, en el Parlamento europeo, con chulería se subía al atril y declaraba una guerra abierta a la Unión Europea, y lo hacía al cuestionar los valores de la propia Unión y, sobre todo, negando el Estado de derecho europeo al ratificar la reciente sentencia del Tribunal Constitucional polaco que contradice la primacía del derecho comunitario sobre el doméstico, siendo esta la primera vez que uno de los 27 Estados cuestiona las condiciones del Tratado de la Unión Europea en una corte constitucional.

Una corte constitucional, la polaca, que está muy cuestionada, además, internacionalmente, ya que incluso uno de los conflictos que tiene abierto el Gobierno polaco con Bruselas es por la legalidad o no de los nombramientos de jueces por parte del primer ministro polaco, llegando este, el señor Morawiecki, incluso a tomar medidas disciplinarias contra 1.278 jueces y juezas no afines, que habían instado a la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea a que interviniera como observadora en las elecciones presidenciales. De hecho, en septiembre, el Tribunal de Justicia Europeo aprobó una resolución en la que se expresaba... en la que expresaba su preocupación por la independencia del Poder Judicial y las amenazas a los derechos humanos en Polonia.

Y es de esto de lo que hablamos, señorías, hablamos de derechos humanos. Miren, la deriva política de Polonia en los últimos años ha provocado que los derechos humanos de las personas LGTBI o de las mujeres estén muy cuestionados en este país, llegando incluso a darse que varias regiones se hayan proclamado zonas libres de ideología LGTBI.

Es verdad que algunas de estas zonas, como Cracovia, Lublin o PodKarpackie han sustituido a esta declaración por un documento sobre los derechos y libertades que ensalza la tradición y que defiende los ritos cristianos; pero, no se engañen ustedes, estas regiones lo han hecho porque la Comisión Europea ha vinculado los desembolsos de los fondos de ayuda regional, 2.500 millones, al respeto a los derechos de la comunidad LGTBI.

Así que la realidad, señorías, es que nada ha cambiado y que en más de 100 municipios y gobiernos locales los derechos de la comunidad LGTBI están en entredicho. Tanto es así que se han multiplicado los casos de agresiones, acosos o amenazas de muerte a personas gay, lesbiana o trans. De hecho, según un informe publicado en mayo por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 15 % del colectivo LGTBI de Polonia había sufrido agresiones físicas o violencia sexual en los últimos cinco años, siendo este el índice más alto de la Unión Europea. Y, fíjense ustedes, la mayoría de estos ataques a personas LGTBI que sí que fueron denunciados no dieron lugar a procesamientos.

Y es que el Gobierno de Morawiecki, lejos de proteger al colectivo LGTBI, ensalza aún más este tipo de agresiones con declaraciones de los propios miembros del Gobierno polaco, como puede ser el del jefe de campaña del presidente de la república, que, en *prime time* en televisión, dijo que le permitieran defender a la familia de este tipo de depravación y comportamiento inmoral. Continuaba diciendo: déjenos de escuchar... dejemos de escuchar esas idioteces sobre los derechos humanos hoy y la igualdad, esta gente no es igual que la gente normal. O el... el propio presidente Duda, que manifestó durante su campaña electoral de reelección que la ideología LGTB es una forma de neobolchevismo introducido en las escuelas para adoctrinar a los niños y para dirigir su mirada a través de la sexualización.



Pero no solo son las declaraciones, sino que, además, el propio Gobierno está promoviendo leyes como la denominada Stop Pedofilia, que contempla hasta tres años de cárcel a aquellos que promuevan contenido sexual en las aulas, y que ha ido una vez... y que ha sido, una vez más, cuestionada por el propio Parlamento Europeo, considerando que este proyecto de ley es un veto educativo bajo la excusa de la protección al menor frente a la pedofilia, ya que lo que se criminaliza en realidad es la propia educación sexual.

Y, lamentablemente, lamentablemente, Polonia no es más que el espejo de la Hungría de Orbán, una Hungría que ya en el dos mil diez adoptó varias leyes que limitaban los derechos LGTBI y que en dos mil once, en su Constitución, introdujo que el matrimonio únicamente es la unión entre un hombre y una mujer. Una... una Hungría en la que el presidente del Parlamento llegó a comparar a las parejas homosexuales que quieren adoptar con pedófilos y en la que el propio presidente Orbán dijo que Hungría es un país tolerante y paciente con la homosexualidad siempre que dejen en paz a nuestros hijos.

Pero la situación, lejos de mejorar, ha empeorado, y, según relata Amnistía Internacional, el pasado año Hungría aprobó un... un proyecto de ley de protección frente a la pandemia del COVID-19 que ampliaba las competencias del Gobierno para gobernar por decreto, al eximirlo del control parlamentario.

En septiembre, la Comisión Europea publicó su primer Informe sobre el Estado de Derecho, en el que señalaba graves motivos de preocupación sobre Hungría, y que, según señala esta ONG que les he dicho antes, en mayo de dos mil veinte el Parlamento prohibió el reconocimiento legal de la identidad de género de las personas intersexuales y transgénero. Estableció así la obligación de registrar el sexo por nacimiento basado en los marcadores biológicos y en los cromosomas, sin posibilidad de cambiarlo posteriormente; de hecho, para las personas trans esto supone la imposibilidad de modificar su sexo legal en certificados y documentos oficiales para reflejar su identidad de género.

Y unos meses después, en diciembre de dos mil veinte, el Parlamento húngaro, tal y como expone el informe de Amnistía Internacional, aprobó una ley que negaba los derechos de adopción a las... a las personas LGTBI, junto con la reforma discriminatoria de la Constitución, para que se especificara que la madre es de sexo femenino y el padre es de sexo masculino, y que Hungría protege la identidad propia de los niños por su sexo de nacimiento. Hungría, además, es uno de los seis Estados miembros que aún no han ratificado el Convenio de Estambul.

Todo esto ha llevado a que, el pasado siete de julio, el Gobierno húngaro haya aprobado una ley que ha supuesto el ataque y la puntilla final al colectivo LGTBI. Una ley que dice, entre otras cosas, que todo contenido de los medios de comunicación que difunda la homosexualidad o la represente no debe de mostrarse a menores de 18 años y que la publicidad que muestre desviación de sexo biológico, cambio de género, difusión o representación de la homosexualidad no debe de ser accesible a menores de 18 años. Dice también que la publicidad de televisión y radio que muestre desviación de sexo biológico, cambio de género, difusión o representación de la homosexualidad solo se podrá emitir de diez de la noche a cinco de la madrugada; y quien viole esta ley será sancionado y se suspenderán sus retransmisiones. E incluso esta ley llega a manifestar que solo se pueden impartir cursos de educación sexual, de educación en derechos humanos sobre orientación sexual en las escuelas



si se respetan la identidad constitucional de Hungría y su cultura cristiana y si no se difunde una conducta homosexual consentida o la afirmación de identidad de género. Y, miren, al igual de Polonia, de nuevo Hungría justifica la aprobación de esta ley con el fin de castigar el abuso infantil, estigmatizando a las personas gays al vincular la pedofilia con el colectivo LGTBI.

Estas medidas, señorías, han provocado que 14 Estados miembros de la Unión Europea hayan condenado esta ley, manifestando que es una flagrante discriminación, y que incluso países, los países del Benelux, hayan impulsado una declaración contra esta ley húngara. También, la aprobación de esta ley ha hecho que varios líderes de todas las familias políticas, de sus familias políticas también -claro, excepto la extrema derecha-, hayan manifestado su disconformidad con ella. Entre ellas, la de la anterior cancillera alemana, Angela Merkel, que llegó a decir que esta ley que no podía estar de acuerdo con ella; la del presidente neerlandés, Mark Rutte, que aseguró que Orbán era un sinvergüenza; o la propia presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, que consideró que esta ley era una auténtica vergüenza.

Señorías, los principales valores en los que se basa la Unión están consagrados en el Artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, y estos valores son el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y el respeto de los derechos fundamentales, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías.

No podemos ni debemos permitir que ningún Gobierno nacional vulnere estos valores, porque entonces, si lo hacemos, será el principio del fin de la Europa que hemos construido entre todas y todos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señor Fernández Bayón. En turno de fijación de posiciones, por un turno... por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Me parece de tremendo interés social y político esta propuesta, porque creo que supone un espejo donde mirarlo... donde mirarnos y hacer la reflexión sobre lo que sucede cuando se instauran discursos de odio, discursos homófobos, discursos xenófobos, discursos machistas o de cualquier otra índole contra cualquier colectivo, contra cualquier persona. Yo creo que tenemos que ser conscientes de que estos discursos ponen en riesgo la democracia, y están poniendo en riesgo la democracia. Y lo que pasa en Hungría y en Polonia está pasando en otros países europeos con el auge de la ultraderecha, y está pasando en nuestro país. Porque estos discursos, en principio, estaban erradicados, y desde hace 15, 20, 25 años, a nadie, a ningún partido político se le ocurría subir a una tribuna o a un Parlamento, al Congreso de los Diputados, a decir las cosas que ahora sí dice un partido político en cualquier tribuna, en el Congreso de los Diputados, en cualquier Administración o delante de cualquier micrófono. Y son discursos que van contra el colectivo LGTBI, que van contra las mujeres, que van contra los inmigrantes y que, poco a poco, están menoscabando la sociedad que nos hemos dado y la España que hemos creado en los últimos 40-50 años.



Y me preocupa, me preocupa, este tema, y sobre todo me preocupa que determinados partidos políticos blanquean a Vox, y que quizá no somos del todo conscientes, y quizá sea tarde cuando ya algunos sean conscientes, del significado que tiene que un partido como Vox pueda subir a decir las cosas que dice a cualquier tribuna. Porque esto tiene un nombre, se llama fascismo. Y por no repetir la historia, por no repetir lo que sucedió durante el siglo XX en Europa, creo que es importante entender que la ultraderecha, el fascismo, no puede estar en las instituciones públicas.

Por tanto, nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor de esta propuesta, porque, lógicamente, creemos en la democracia, creemos en las libertades, en las libertades individuales y en las libertades colectivas. Y como ha dicho el portavoz socialista, es que hablamos de que estamos poniendo en riesgo la propia Carta de Derechos Humanos. Por tanto, desde nuestro grupo político, que sí estamos comprometidos con la democracia, con la Constitución Española y con la Unión Europea, por supuesto, vamos a votar a favor de esta propuesta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Gago.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Vaya por delante, como no puede ser de otra manera, que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Efectivamente, hoy en la Unión Europea se plantea un preocupante desafío hacia los principales pilares políticos sobre los que descansa el proyecto europeo: el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos. Una triada liberal, y que se encuentra amenazada por proyectos políticos y liberales contrarios a estos principios básicos.

En esta misma semana, tuvimos una clara escenificación en el seno del Parlamento Europeo. El Tribunal Constitucional polaco, ejemplo de politización de la Justicia y de toda falta de dependencia, ha vuelto a sostener los mismos argumentos que nos llevaron al fatídico *brexit*, es decir, romper con el Tratado de la Unión Europea en sus Artículos 1 y 19, relativos a la unidad de los Estados y al Tribunal de Justicia Comunitario.

Como defendió el Grupo Liberal Europeo, este tipo de juegos siniestros solamente pueden llevar a consecuencias muy negativas para miles de ciudadanos por culpa de políticos irresponsables, ensombreciendo el futuro de la Unión. Y esto, lógicamente, debe de tener consecuencias.

Como sabemos, la llegada de los fondos europeos a los Estados miembros está sujeta al llamado mecanismo de condicionalidad. Esto significa que las transferencias deben de hacerse sobre la base del respeto al Estado de derecho y a los valores europeos. Sin embargo, y como ya anunciara nuestro eurodiputado en el Parlamento Europeo, Luis Garicano, este aval no está presente en el actual Gobierno polaco. Sin garantizar la primacía del derecho comunitario no es posible garantizar, entre otras cosas, la lucha contra el fraude y contra la corrupción.



Nuestra postura es muy clara: llamar a las instituciones de la Unión a aplicar este mecanismo y rechazar los términos del plan del Gobierno de Polonia. Y es que este ejemplo demuestra que cualquier Gobierno y liberal no solamente se convierte en una amenaza para la estabilidad social, también para el blindaje de los derechos y libertades de la ciudadanía. Así lo hemos advertido también en la política migratoria desarrollada en los últimos meses. Precisamente como consecuencia de la crisis humanitaria provocada por la guerra en Siria, el Gobierno de Orbán llegó a levantar una valla en la frontera con Serbia para evitar la llegada de refugiados, algo que nos avergüenza y nos despierta nuestro total rechazo. Eso jamás será nuestro modelo de hacer política. Para Ciudadanos, y también para la Junta de Castilla y León, se han puesto en desarrollo, para quienes se encuentran forzados a dejar su tierra por el horror y el miedo, tienen en esta Comunidad, por supuesto, un lugar para quedarse. El Gobierno autonómico ha sido ejemplo de solidaridad, tendiendo la mano a las distintas Administraciones para acoger a migrantes procedentes de las distintas crisis migratorias que se han producido estos últimos años. La última de ellas, y que debatíamos con anterioridad, ha sido la motivada por la llegada de los talibanes al poder en Afganistán.

Pero este intento de estigmatizar a los colectivos no solamente se produce, desgraciadamente, en aquellos que llegan de otros lugares, también en los ciudadanos que viven en sus propios países. Y este ha sido el caso de los colectivos LGTBIQ. Como se señala en esta proposición no de ley, los anuncios y las decisiones del Gobierno de Hungría y de Polonia han llegado a alcanzar cosas de surrealismo y aberración propias de otros tiempos, por ejemplo, llegando a vincular la homosexualidad y la pederastia, como realizó el Ejecutivo Viktor Orbán. Y es que, más allá de la repugnancia que nos provoca este tipo de señalamientos, se trata de una flagrante vulneración de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Concretamente, el Artículo 21 de este documento prohíbe toda discriminación, en particular la ejercida por razones de sexo, de raza, de color, de orígenes étnicos o sociales y, entre otras también por la orientación sexual.

Este derecho ha motivado la adopción de dos resoluciones en el Parlamento Europeo apoyadas por Ciudadanos dentro del Grupo Liberal en favor del respeto por las personas LGTBIQ en ambos países y solicitando la apertura de un procedimiento de infracción contra el Gobierno húngaro a tenor de las graves decisiones. Precisamente, la Junta de Castilla y León también se ha manifestado condenando todo acto de homofobia, y, de hecho, recientemente, el vicepresidente y consejero de Transparencia, el señor Igea, ha respondido en sesión plenaria a una pregunta oral reforzando esta reprobación no solamente a las posturas de los Gobiernos de los dos países en cuestión, sino también yendo más allá de nuestro continente. Y es que no hay que olvidar que en países como Cuba demostrar la orientación sexual puede llegar a costar la vida de una persona. Sin duda, una realidad que no debería de producirse en ningún lugar del mundo.

Precisamente, el IV Plan Director 2021-2024 de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León, reconocerá a las personas LGTBI como especialmente vulnerables en los países en desarrollo, incluyendo también, dentro de los colectivos sociales priorizados, a las personas transgénero o con diversidad sexual y de género.



Señorías, los derechos de las personas LGTBIQ deben ser una garantía de igualdad, de respeto, de tolerancia, de pluralidad, pero sobre todo de libertad. Esto es lo que está impulsando la Junta en la elaboración de la ley para garantizar el principio de igualdad de trato y de no discriminación por... por razón -perdón- de orientación sexual e identidad de género en Castilla y León. Una norma que, como digo, asegure la igualdad real y efectiva y los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales y cualquier otra forma de diversidad sexual y de género. Para ello, se pretende redactar una norma enfocada a la prevención, a la corrección y eliminación de toda discriminación, a la diversidad sexual y de género en los sectores públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en cualquier ámbito de la vida y, en particular, en las esferas civil, laboral, social, sanitaria, educativa, económica y cultural.

En definitiva, señorías, Ciudadanos va a votar a favor de esta PNL convencidos y comprometidos con los derechos de las personas LGTBIQ en Castilla y León y en Europa. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy una proposición no de ley que trata de un tema que, por desgracia, ya hemos tratado en esta Comisión -en otro contexto, pero con el mismo trasfondo-: los delitos de odio, la discriminación de ciertos colectivos de nuestra sociedad atendiendo a su identidad de género.

Este problema es un problema global, por desgracia, y como... como ya comentamos en... en la anterior proposición no de ley de la que debatimos sobre el colectivo LGTBI, son más de 70 países los que sienten como ilegal estas relaciones de las personas LGTBI, que las persiguen, y... y, por lo tanto, por desgracia, en todo el mundo existen, como digo, delitos de odio y persecuciones a estos colectivos, incluso en... en América Latina tenemos Cuba, Venezuela, Honduras; en África, Kenia, Guinea, Ecuador, por decir algunos nada más, porque sería muy largo; todos los países asiáticos, todos los aquellos de régimen islámico. Tristemente, la lista, como digo, es muy larga.

Pero lo que aquí nos ocupa, lo que ocupa esta tarde es la discriminación que se está produciendo en la Unión Europea y el peligro que esto supone para el futuro de los valores que durante tanto tiempo se han ido forjando en... en Europa y que ahora, con las proposiciones que están haciendo estos dos Gobiernos, se están poniendo en peligro.

Desde este grupo parlamentario, desde la Junta de Castilla y León, su presidente, la Consejería de Transparencia, tenemos claro que la igualdad y la no discriminación es un principio jurídico universal, que es proclamado en diferentes textos internacionales sobre los derechos humanos, que -como el proponente ya



dice en sus antecedentes- está reconocido como derecho fundamental en nuestro ordenamiento jurídico; además de los ya citados también Artículo número 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Artículo 2.1 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Europa en las últimas décadas ha hecho grandes avances en el reconocimiento de los derechos del colectivo LGTBI, por ello, no podemos permitir darnos un paso hacia atrás. Por eso, debemos ser tajantes ante circunstancias como las que se están produciendo hoy en día en la... en la Comunidad Europea. Bruselas, por lo tanto, en su firmeza, ha lanzado una ofensiva para proteger a estas personas, para ampliar los delitos europeos, para incluir estos delitos de... de odio contra la comunidad LGTBI.

Ya Europa en diciembre del dos mil veinte en la Comisión Europea se aprobó la Estrategia de Igualdad LGBTIQ 2020-2025; también en marzo de dos mil veintiuno el Parlamento Europeo aprobó una resolución para declarar la Unión Europea como zona de libertad para las personas LGTBI. Aun así, estas personas sienten todavía que tienen miedo de expresar lo que sienten, tienen miedo a ser estigmatizadas socialmente. Y parafraseando a la vicepresidenta de la... encargada de los valores y... y transparencia, pues decir -es obvio, pero... pero yo creo que hay que repetirlo- que todo el mundo debe sentirse libre de ser quien es, sin miedo, sin persecuciones. De esto se trata los valores de la Unión Europea y esto es lo que tenemos que seguir defendiendo.

Según el Eurobarómetro, la proporción de ciudadanos LGTBI que se sintieron discriminados ha aumentado en los últimos cinco años, lejos de ir hacia atrás. Hemos... vemos como casi el 43 % de estas personas LGTBI se sienten discriminadas. Por lo tanto, la Presidencia de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ya denunció, también como ha dicho el proponente, las zonas libres de ideología LGTBI+, como se autodenominan un centenar de municipios polacos, donde este colectivo no es bien recibido; no solo no es bien recibido, es que es mal tratado. Por eso, von der Leyen les llamó "zonas sin humanidad", y, por ello, desde la Unión Europea, desde todos los partidos políticos, desde todas las personas que... que compartimos el sentimiento europeo, no podemos aceptar estas actuaciones.

También el... no solamente en Polonia, como ya hemos dicho, también el Gobierno de Viktor Orbán ha dado pasos en esta dirección con la polémica ley aprobada por la que se prohíbe hablar de la homosexualidad en las escuelas, a los medios de comunicación, a cualquier plataforma accesible a los menores de edad; o proponer, entre otras cosas, vetar constitucionalmente las adopciones a parejas del mismo sexo, un asunto que, evidentemente, desde Bruselas se... se está vigilando con... con lupa, por decir de... de alguna manera, para que no llegue a producirse.

Además, es que estos países no solamente tienen estos litigios, problemas de... de la violación de los derechos humanos y los valores europeos, sino también, como ya se ha dicho, por la independencia judicial y por la enorme corrupción.

La principal medida que... una de las medidas que quiere adoptar la... la Unión Europea en cuanto a los delitos es... se contemplan en el Artículo 83 del Tratado de Lisboa, que incluye el terrorismo, la explotación sexual o el blanqueo de capitales, entre otros, y se trataría de incluir también los delitos de odio y lenguaje de odio hacia estas personas y también ese lenguaje dentro de las redes sociales.



Bruselas quiere que sean los países, obviamente, como no puede ser de otra manera, los que protejan este colectivo, y que, evidentemente, cada país -los que no lo tengan- hagan estos planes abordando las necesidades de igualdad dentro de cada... dentro de cada país.

En lo que compete a la Junta de Castilla y León, ya se ha pronunciado la... la Junta varias veces a este respecto. De hecho, como... como he dicho al principio, es un concepto que... que no se discute, que se tiene claro, que es un derecho fundamental de las... de las personas. Ya el pasado mes de junio se aprobó por unanimidad la Proposición No de Ley 1044, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo; también en el... el cuatro... IV -perdón- Plan Director de Cooperación para el Desarrollo se reconocerá a las personas LGTBI como especialmente vulnerables en los países de desarrollo, incluyendo de forma expresa, entre los colectivos sociales priorizados, a las personas transgénero o con diversidad sexual y de género.

Por lo tanto, como queda de... de manifiesto, la garantía al respecto de los derechos de todas las personas, en este caso, sea cual sea su orientación sexual, y el rechazo a todas las actuaciones que representan una vulneración o limitación de los derechos de las personas LGTBI es algo que se defiende sin ambages, sin dudas, desde la Junta de Castilla y León.

Por ello, y como ya ha dicho mi compañera de Ciudadanos, se está impulsando la ley para garantizar el principio de igualdad de trato y de la no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Castilla y León por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. El objetivo, como ya se ha dicho, es garantizar, en el ámbito de las competencias que tiene nuestra Comunidad, la igualdad real y efectiva y los derechos de todas las personas de este colectivo.

Por todo ello, apoyamos su propuesta de resolución para que la Junta de Castilla y León, efectivamente, traslade el apoyo al... al Gobierno de la Nación en cuantas actuaciones se hagan al... al respecto, porque será una forma buena también de complementar las labores que ya se realizan en el trabajo diario de la Junta de Castilla y León en favor de este colectivo y en favor de la eliminación de los delitos de odio. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias de nuevo, vicepresidenta. En primer lugar, agradecer a la portavoz de Podemos-Equo, a la señora Domínguez, su voto favorable. Yo creo que está claro que tanto su partido como el mío creemos en la misma Europa, una Europa que... en la que primen los derechos humanos y los valores al respeto de... de la dignidad humana. Y creemos que... tanto ustedes como nosotros, que eso está por encima de todo, algo que no solo ha manifestado usted aquí, sino que también lo han hecho nuestros grupos políticos y nuestras familias políticas en el Parlamento Europeo.



Respecto a Ciudadanos, pues mire, me alegro de que hoy voten lo mismo y sean consecuentes y coherentes con lo que se vota en el Parlamento Europeo. En otras ocasiones, lamentablemente, no ha sido así. Hoy se lo agradezco sinceramente.

Y respecto al Partido Popular, mire, señora Ranedo, me alegra, me alegra muchísimo que hoy corrijan aquí con su voto la posición del Partido Popular en Europa; me alegra muchísimo, de verdad. Mire, en varias ocasiones, no... no ha sido ni una ni dos, ha sido en varias las ocasiones en las que su partido se ha puesto de lado o se ha puesto de perfil respecto a los derechos LGTBI en Europa, y me alegra que hoy ustedes lo corrijan y... y voten favorablemente.

Pero no solo eso, mire, me preocupa muchísimo, por ejemplo, que su partido haya votado en contra de sancionar al Gobierno de Orbán. La última vez que votaron en contra de sancionarle fue en el año dos mil veinte, cuando se pedía que se redoblara la presión a Polonia y a Hungría por las violaciones del Estado de derecho. De hecho, ese... ese ponerse de perfil lo que hizo fue blanquear a la extrema derecha.

Y, mire, sinceramente, sinceramente espero que... que ese ponerse de perfil no se tengan ustedes que arrepentir como se arrepintieron los conservadores alemanes en mil novecientos treinta y tres, cuando también no decidieron condenar y decidieron dar el Gobierno a un partido que luego causó 6.000.000 de muertos en Europa. Muchas gracias por el voto favorable.

Votación PNL/001200

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

[Intervención sin micrófono]. Buen fin de semana. Tenía el micro cerrado. Se aprueba por unanimidad la proposición no de ley debatida. Gracias, señoría. Y buen fin... buen fin de semana.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].